

SEGÚN UNA ENCUESTA DE IPSOS CIESMORI

El 81% de los ciudadanos considera que **Evo se moviliza por intereses personales**

- La consulta se hizo entre el 7 y el 12 de septiembre, en las cuatro ciudades del eje nacional: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

P.12

Se ejecutan cuatro proyectos de **infraestructura eléctrica** con millonaria inversión en Santa Cruz

P.5

Un avión cisterna Electra, un helicóptero y 40 bomberos llegan hoy al país para sofocar los incendios

P.8-9

Mi Teleférico firma un convenio para implementar el **sistema integrado** de transporte con los Pumakatari

P.7



DESDE EL EJECUTIVO SE CONDENA LA VIOLENCIA EVISTA

El Gobierno insiste en el diálogo pese a la negativa de Morales

- Seguidores del dirigente cocalero agredieron a la comitiva que llevó la carta para la reunión que estaba prevista para ayer a las 18.00, y el exmandatario no asistió a la convocatoria.

P.16

// FOTO: JORGE MAMANI

Lucho pone en marcha una **moderna Planta** de Transformación de Papa en El Alto

P.2

// FOTO: PRESIDENCIA

Bolivia pagó el 75% de la deuda externa programada para este año

P.3

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce inauguró oficialmente la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa en El Alto, un proyecto estratégico que busca fortalecer la industrialización en Bolivia y contribuir a la sustitución de importaciones de al menos cuatro productos clave.

“Hoy entregamos esta planta para confirmar que nuestra querida ciudad de El Alto ha entrado de lleno en la etapa de la industrialización. Es una importante inversión que hizo el Gobierno nacional, con más de 162 millones de bolivianos en esta planta”, afirmó Arce durante el acto de inauguración.

El Jefe de Estado explicó que esta industria permitirá procesar las papas bolivianas para producir papas fritas enlatadas, puré instantáneo, hojuelas y papas fritas congeladas, productos que tradicionalmente se importan.

“Ahora, el pueblo boliviano y los países vecinos podrán disfrutar de nuestras papas, cultivadas y transformadas aquí, en El Alto, con materia prima boliviana, de industria boliviana”, destacó.

Subrayó que este proyecto es parte del compromiso del Gobierno para impulsar la industrialización con sustitución de importaciones y lograr la generación de empleo, aumentar la producción y garantizar el crecimiento económico del país.

“Es importante seguir avanzando porque la preocupación de la economía es la preocupación de todos, estamos apretando el acelerador para garantizar empleos e ingresos para las familias bolivianas. No hemos dejado de crecer ni un solo año porque es la única garantía de salir adelante con nuestras propias manos”, subrayó Arce.

CARACTERÍSTICAS

La Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa cuenta con cuatro silos de almacenamiento (840 toneladas cada uno), con una capacidad estática de 3.360 toneladas métricas de almacenamiento que permitirá controlar la humedad y temperatura para aumentar la



El presidente Luis Arce festeja la producción de la Planta de Transformación de Papa.

// FOTOS: PRESIDENCIA

BOLIVIA AVANZA EN LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Arce inaugura moderna Planta de Transformación de Papa en El Alto

El Gobierno nacional invirtió Bs 162 millones para la construcción de esta industria que beneficiará a más de 79.980 familias productoras de La Paz.

vida útil de la papa y contar con una reserva estratégica.

Permitirá mantener el precio estable en épocas de poca producción; producirá 3.094 toneladas de papa prefrita congelada al año; 1.027 toneladas métricas de puré de papa al año; 478 toneladas métricas de hojuelas de papa al año; y 312 toneladas métricas de almidón de papa al año.

Durante su construcción generó 100 empleos directos y 500 empleos indirectos. Para la fase de operación se están generando 175 empleos directos y 1.750 empleos indirectos en beneficio de 79.980 familias productoras del departamento de La Paz.

Dijo que ahora el productor tiene la posibilidad de vender su papa de manera segura y constante a esta planta que se entrega para darle un valor agregado.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Productivo y Econo-

La planta procesadora de papa dará valor agregado a la producción paceña.

“Con el respeto, cariño y admiración que le tenemos a nuestra querida ciudad de El Alto, hoy entregamos la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa en favor del valeroso pueblo alteño”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



mía Plural, Néstor Huanca, remarcó que el proceso de industrialización de Arce es efectivo con la construcción de 63 plantas industriales en todo el país, a cargo de esa cartera de Estado, con una inversión de más de Bs 11.200 millones.

El Presidente también apro-

vechó la ocasión para reafirmar que el Gobierno se enfoca en la estabilidad y el desarrollo, y no así en promover amenazas y desestabilización.

“Nosotros no venimos a desestabilizar o a amenazar al pueblo alteño, venimos a entregar obras”, enfatizó Arce.

Economía



// FOTO: SOBOCE

Parte de la ayuda entregada.

Soboce apoya con Bs 140.194 a los afectados por incendios

• Ahora El Pueblo

Ante los devastadores incendios forestales que arrasaron con más de seis millones de hectáreas de bosques en el oriente boliviano, la familia de la Sociedad Boliviana de Cemento (Soboce) brindó su solidaridad a las comunidades afectadas, bomberos voluntarios y organizaciones de rescate, con una donación de Bs 140.194.

El monto recaudado proviene tanto de la colaboración de los empleados de la empresa como de una contribución adicional realizada por Soboce.

“La gran familia Soboce desplegó su espíritu solidario para apoyar a las comunidades más afectadas por los incendios forestales, así como a los bomberos voluntarios y las agrupaciones que están ayudando en el rescate de la fauna silvestre”, expresó Francisco Shwortshik, CEO de Soboce.

La ayuda fue entregada directamente a varias organizaciones que trabajan en la zona afectada, como la Unidad Urbana de Bomberos y Rescate (UUBR), la Fundación de Bomberos Voluntarios Jenecherú, Rescate Urbano, Voluntarios Alas Chiquitanas, Fauna Chiquitana, Unidad de Búsqueda y Rescate de Fauna K9, y refugio Huella Animal.

Entre los insumos donados se encuentran ropa forestal, esclavinas, GPS, tanques de oxígeno, nebulizadores, medicamentos, tanques de agua, alimentos para animales, bebidas isotónicas y sales de rehidratación.

GOBIERNO REAFIRMA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO

Bolivia pagó el 75% de la deuda externa programada para 2024

El país ya canceló \$us 1.051 millones desde enero hasta el 18 de septiembre.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, ratificó que Bolivia cumple puntualmente con el servicio de su deuda externa. Desde enero hasta el 18 de septiembre, el país pagó \$us 1.051 millones, que equivalen al 75% de la deuda programada para 2024.

“No hemos dejado de pagar. Bolivia cumple y está al día”, enfatizó el ministro Montenegro.

Esta aclaración busca desmentir algunas declaraciones de políticos opositores, que advertían sobre un posible incumplimiento en estos pagos.

“Bolivia no ha dejado de pagar y está al día con el servicio de su deuda externa”, remarcó Montenegro.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finan-

// FOTO: ARCHIVO



El Banco Central de Bolivia registró un aumento de las reservas internacionales netas.

zas Públicas, ayer viernes 20 de septiembre, Bolivia tenía un vencimiento de \$us 22 millones, un monto que, según algunos opositores, no podría cumplir. Sin embargo, Montenegro aclaró que esta obligación fue pagada antes de la fecha prevista, en concreto, el jueves 19 de septiembre.

En septiembre, el país debe cubrir \$us 190 millones de deuda externa, de los cuales ya pagó \$us 114 millones, lo que representa el 60% de lo programado en el mes. El resto, \$us 76 millones, se pagará antes de fin de mes.

El ministro también criticó declaraciones de políticos

1.957

MILLONES DE DÓLARES es el monto de las reservas internacionales netas.



opositores que, desde el año pasado, aseguran que Bolivia no va a poder pagar, aunque se ha demostrado que el país continúa cumpliendo con las obligaciones del servicio de su deuda.

“Este tipo de comentarios generan efectos negativos y le pasan factura a la economía boliviana”, aseveró.

Montenegro destacó además que el aumento de las reservas internacionales netas, que ascienden a \$us 1.957 millones, y el flujo de las exportaciones son una garantía de que Bolivia no incurrirá en incumplimiento de pagos.

• Ahora El Pueblo

El Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro) identificó que el 56% de las balanzas comercializadas en el país incumple las características de calidad establecidas en recomendaciones internacionales. A partir del 30 de septiembre, todas las balanzas importadas deberán cumplir con la certificación de la institución.

“Se identificó que el 56 por ciento de las balanzas comercializadas en el país incumplen las características de calidad establecidas en normas internacionales, por lo que ahora deberán contar con certificaciones que avalen el modelo de balanza, con lo que se

A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE SE OTORGARÁ CERTIFICACIÓN

Ibmetro identifica que el 56% de las balanzas incumple normas de calidad

evitarán fraudes, engaños y adulteraciones”, informó la directora general ejecutiva de esta entidad, Mabel Delgado.

Dijo que las balanzas, ya sea de producción nacional o de importación, serán sometidas a los ensayos descritos en la reglamentación técnica, para garantizar que cumplan con las recomendaciones internacionales.

“Esta acción es realizada para que la población boliviana pueda sentirse segura al adquirir estos instrumentos de medición”, aseguró Delgado.

El presidente Luis Arce emitió, en enero pasado, el Decreto Supremo 5103, que encarga a Ibmetro las labores de control de calidad de las balanzas.

Por ello, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural emitió también un reglamento que establece los requisitos técnicos y metro-
lógicos, métodos de ensayo

y procedimientos de evaluación de la conformidad, para la aprobación del modelo de balanzas que se comercialicen dentro del territorio nacional.

“Estos documentos son una respuesta de nuestro Gobierno ante el alto perjuicio para la industria boliviana y los propios consumidores”, agregó la ejecutiva.



Mabel Delgado

Economía

• Angélica Villca

En el marco del plan de inversiones 2019 y 2025 en el sector eléctrico y energías renovables, el Gobierno, a través de ENDE, avanza con la ejecución de cuatro proyectos que fortalecen la infraestructura eléctrica e impulsan el uso de fuentes de energía limpia en el departamento de Santa Cruz.

En el mes del aniversario 214 del grito libertario de Santa Cruz el Ministerio de Hidrocarburos y Energías dio cuenta de los proyectos en el área eléctrica que ejecuta la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en esta región.

OBRAS

El primero de los proyectos es la construcción y montaje de paneles solares fotovoltaicos en Viru Viru, cuya energía generada será inyectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN). La obra tiene una inversión de Bs 167.006.599. “Este proyecto contribuye a la diversificación de la matriz energética mediante el uso de fuentes renovables, y se estima que beneficiará a miles de usuarios conectados al SIN, ayudando a reducir las emisiones contaminantes en la región”, informó Hidrocarburos.

El segundo proyecto es la línea de transmisión en 500 kV (kilovoltios) Carrasco-Brechas y Subestaciones Asociadas, que

CON UNA MILLONARIA INVERSIÓN

Gobierno ejecuta cuatro proyectos del sector eléctrico en Santa Cruz

Entre estos están la ampliación de las barras de 115 kV en la subestación Warnes y la línea de transmisión 500 kV Carrasco-Brechas.

presenta avances significativos. Con una inversión de Bs 972.914.209, el proyecto abarca la construcción de una línea de transmisión en 500 kV de aproximadamente 186 kilómetros (km) de longitud, en una configuración de simple terna con cuatro conductores por fase.

Además, incluye la ampliación de los patios (conjuntos de equipos asociados eléctricamente) en 500 kV en las subestaciones Carrasco y Brechas, lo que permitirá optimizar la transmisión de energía en esta región. Al igual que los demás proyectos, beneficiará a los usuarios conectados al SIN.

Un tercer proyecto en ejecución es la Interconexión de San Ignacio de Velasco al SIN, que consiste en una línea de transmisión 230 kV de aproximadamente 235 km. Con una inversión de Bs 434.171.200, la obra interconectará estos sistemas aislados al SIN, eliminando y/o evitando el consumo de diésel, promoviendo la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2) y

Una de las subestaciones del proyecto Carrasco-Brechas.



// FOTO: MHE

generando un ahorro al país.

Como cuarto proyecto en ejecución está la ampliación de las barras (conductores de corriente eléctrica) de 115 kV en la subestación Warnes, con

una inversión de Bs 1.881.098, que facilitará la instalación de un nuevo transformador de potencia y mejorará la capacidad de transmisión eléctrica en la región.

“Este proyecto asegura la continuidad y estabilidad del servicio para los usuarios del SIN en Santa Cruz y sus alrededores”, destacó Hidrocarburos.



// FOTO: ENDE

Parte del cableado eléctrico en la población de Pacuni.

ESTÁ A CARGO DE LA ESTATAL ENDE DEORURO

Obra de electrificación beneficiará a 500 familias mineras de Quime

• Ahora El Pueblo

ENDE Deoruro inició la ejecución del proyecto Construcción Alimentador Sallaytita Mina Caracoles y Ampliación Pacuni, en el municipio de Quime, La Paz, que beneficiará a 500 familias de ocho cooperativas mineras y a usuarios residenciales de comunidades aledañas.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) informó que el proyecto consiste en la construcción de una línea de media tensión en 24,9 kilovoltios (kV), con un conductor de 4/0 AWG (calibre de alambre estadounidense), además de 17,9 kilómetros (km) en media tensión y 1,4 km en baja tensión.

El costo del proyecto es de Bs 2,1 millones, financiados con fondos propios. “El proyecto permitirá mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona y atender la demanda de nue-

vos usuarios, garantizando un servicio confiable y seguro”, dio cuenta la estatal de electricidad.

IMPORTANCIA

De acuerdo con los datos, los beneficiarios, especialmente los cooperativistas mineros de la región, manifestaron su agradecimiento por la puesta en marcha del proyecto y destacaron la importancia del suministro eléctrico para impulsar su producción, que a su vez contribuye al desarrollo económico local en el sector.

• Jocelyn Chipana

Con una inversión total de Bs 489.005, el gobierno del presidente Luis Arce entregó 60 invernaderos familiares equipados con sistemas de riego automatizado y una variedad de insumos agrícolas para beneficio de 60 familias de Cobija, Pando.

El director de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA), Hugo Janco, explicó que la inversión alcanza un total de Bs 489.005. Este financiamiento está destinado a mejorar la capacidad productiva y la seguridad alimentaria de las familias involucradas.

Cada uno de los 60 invernaderos cuenta con un sistema automatizado de riego que permite una gestión eficiente del agua, y se dotó a los beneficiarios de insumos orgánicos necesarios para el cultivo.

Además, se incluyeron alambres de protección y semillas de una amplia gama de vegetales, tales como apio, acelga, lechuga, vainita, perejil, tomate, brócoli y zapallo.

Estos recursos están diseñados para garantizar una producción constante y diversificada de alimentos frescos, lo que contribuye significativamente a la seguridad alimentaria del país.

Las familias beneficiadas

PROYECTOS CON SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO

Gobierno entrega 60 invernaderos familiares para producir hortalizas

La dotación estatal incluye alambres de protección y semillas de apio, acelga, lechuga, vainita, perejil, tomate, brócoli y zapallo.

proviene de 11 barrios de Cobija, entre los cuales se encuentran Porteño, 25 de Diciembre, Los Cedros, Barrio Nuevo, Macuti, 10 de Septiembre, Villa Progreso, Isla Grande, Los Sauces, La Golondrina y Urbanización Cebú. Estos barrios fueron seleccionados debido a la necesidad de fomentar la agricultura urbana y periurbana, especialmente en áreas en las que el acceso a productos frescos es limitado.

La iniciativa también busca fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida en las zonas periurbanas mediante el impulso de la producción local de alimentos.

“El objetivo es promover la agricultura familiar, aumentar el nivel de vida en las zonas periurbanas, incrementar la productividad y mejorar el sistema alimentario de las familias beneficiarias, con acceso y disposición de alimentos cultivados con sus propias manos”, dijo Janco.

Cada familia podrá producir gran parte de sus alimentos diarios y mejorará sus ingresos.



// FOTO: MDRYT

Este enfoque integral refuerza el compromiso del Gobierno con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en todo el país.

La entrega de estos inver-

naderos forma parte de una estrategia más amplia para revitalizar la agricultura en áreas clave, mejorando las condiciones de vida y brindando oportunidades económicas a las comunidades locales.

Además, se enmarca en el esfuerzo del Gobierno por enfrentar desafíos como el cambio climático y la inseguridad alimentaria, promoviendo prácticas agrícolas resilientes y sostenibles.

// FOTO: MDRYT



Uno de los proyectos entregados que busca fomentar la producción de durazno.

INFRAESTRUCTURA PARA GARANTIZAR ALIMENTOS

Vigorizan la producción de durazno con proyectos resilientes al clima

• Jocelyn Chipana

El Gobierno nacional, a través del programa Accesos Rural, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), inauguró cinco proyectos orientados a fortalecer la producción de duraznos en el municipio de San Lucas, Chuquisaca, con una inversión de Bs 953.000.

Estos proyectos, diseñados para enfrentar los efectos del cambio climático, buscan me-

orar la resiliencia agrícola de las comunidades locales.

El coordinador de la Unidad Ejecutora Aprocam del MDRyT, Justiniano Quispe, afirmó que la culminación de estos proyectos beneficiará a las comunidades de Chinimayu, Huayllani Grande, Entre Ríos y Pututaca San Juan, principalmente en la producción de durazno.

Entre las principales mejoras se encuentran la instalación de sistemas de riego por goteo y aspersión, la construcción de un reservorio de

agua revestido con geomembrana, un sistema de aducción impulsado por una bomba solar fotovoltaica y la instalación de mallas antigranizo.

Estas infraestructuras permiten optimizar la gestión del agua y proteger los cultivos de las inclemencias climáticas.

“Estos proyectos no solo aumentarán la producción sostenible de duraznos, sino que también contribuirán a la seguridad alimentaria de productos esenciales en la canasta familiar”, aseguró Quispe.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La Empresa Estatal Mi Teleférico y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz firmaron un convenio interinstitucional que permitirá establecer un Sistema Integrado de Transporte, marcando un hito en la movilidad urbana.

Este acuerdo busca facilitar el desplazamiento de los ciudadanos al conectar de manera más eficiente los sistemas de transporte aéreo y terrestre.

La firma del convenio estuvo a cargo del gerente ejecutivo de Mi Teleférico, Luis Alejandro Gonzales Blacutt, y el alcalde municipal Iván Arias Durán.

“Estoy seguro de que este es el inicio de algo grande. El sueño del transporte aquí en La Paz tiene tres pasos: la integridad física, operativa y la tarifaria. Hasta el momento hemos vencido dos. Con este convenio estamos sellando la integridad operativa”, declaró Gonzales, y subrayó la importancia de la integración entre los distintos sistemas de transporte.

Destacó que esta colaboración permitirá optimizar recursos y ofrecer un servicio de transporte público más accesible y de calidad para toda la población.

Con este nuevo convenio, se habilitarán paradas de los buses Pumakatari y los Chikititi en las estaciones de Mi Teleférico, lo que optimizará

EN UN ACTO DESARROLLADO EN LA EX ESTACIÓN CENTRAL

Firman convenio para concretar el sistema integrado entre Mi Teleférico y La Paz Bus

El acuerdo permitirá optimizar los recursos y ofrecer un servicio de transporte público más accesible y de calidad para toda la población.

los tiempos de viaje y ofrecerá a los usuarios una experiencia más fluida.

Ambos sistemas cuentan con rigurosos estándares de seguridad, garantizando un transporte confiable y seguro para los pasajeros.

El siguiente desafío será la implementación de una integración tarifaria, que permitirá a los usuarios utilizar una sola tarjeta para ambos servicios. La primera autoridad de Mi Teleférico y el gerente de La Paz Bus, Franco Soliz, también expresaron su interés en integrar el transporte tradicional, como minibuses y micros, para ofrecer un servicio aún más integral.

Mi Teleférico y La Paz Bus crearán un Sistema Integrado de Transporte.



// FOTO: APG

2

SERVICIOS SE UNEN PARA crear el Sistema Integrado de Transporte en La Paz .



// FOTO: BOLIVIA EMPRENDE

SE ORGANIZÓ UNA FERIA CON LOS EMPRENDEDORES

Jóvenes de El Alto reciben capital semilla para sus emprendimientos

• Ahora El Pueblo

El Concejo Municipal de El Alto y Visión Bolivia entregaron capital semilla a más de 70 jóvenes emprendedores que fueron capacitados durante un periodo de cinco meses.

En la jornada pasada se desarrolló la feria denominada Juventud Empoderada, Lista para la Vida y el Éxito

Emprendedor, con el objetivo de ayudar con materiales en los emprendimientos de los jóvenes.

“Creemos en los jóvenes, en su capacidad y por eso queremos ayudar de esta manera, no es tan fácil hacer este tipo de ferias, pero queremos que la gente vea cómo se están haciendo los emprendimientos y cómo vamos a colaborar a los jóvenes que tenemos”, expresó la presidenta del Concejo Municipal de El Alto, Paula Quispe Medrano.

MATERIALES

A los jóvenes que participaron en los cursos de capacitación y tienen ganas de emprender se les brindaron materiales que incluyen hornos, garrafas, licuadoras, cocinas, ollas, entre otros.

Por su parte, la responsable nacional del proyecto Youth Ready World - Visión Bolivia, Alejandra Humaico, indicó que “estos emprendimientos están desarrollados por ellos y la feria demuestra que los jóvenes pueden contribuir a la economía de del municipio y el país.

Un grupo de jóvenes beneficiarios.



Seguridad

• Ahora El pueblo

Bolivia refuerza la lucha contra los incendios forestales principalmente en la región de la Chiquitania con el arribo del avión cisterna Electra Tanker 481, un helicóptero especializado y un contingente de bomberos internacionales.

// FOTO: ARCHIVO

Avión cisterna Electra Tanker 481, para combatir incendios forestales.



“Anunciamos al pueblo boliviano que este sábado (hoy) arribarán al país el avión cisterna Electra Tanker 481”, informó el presidente del Estado, Luis Arce, mediante sus redes sociales.

Detalló que la aeronave Electra Tanker 481 tiene la capacidad de descargas múltiples de agua de 11.300 litros, que asegura una gran potencia y alcance para combatir los incendios distantes y en las condiciones más extremas.

Además dijo que llegará el Helicóptero Airbus BK117 D3 con bambi bucket, con capacidad de descarga de 1.000 litros de agua, como parte de la colaboración francesa. También llegarán 40 bomberos forestales y ocho expertos de España.

El Jefe de Estado indicó que las aeronaves llegan a Bolivia en el marco del Mecanismo Conjunto de Protección Civil Europeo, y con ello se fortalecerá el plan Brechas de la Esperanza en el combate por tierra y el Plan de Mitigación Aérea Guardián para atacar el fuego por aire.

“Agradecemos la solidaridad y la cooperación de ambos pueblos hermanos. Con estas aeronaves y los valientes bomberos forestales del país y de la cooperación internacional, implementamos el plan Brechas de la Esperanza (...) ¡Lo dijimos antes y lo reafirmamos ahora, no vamos a parar hasta apagar el último incendio en nuestro país!”, remarcó Arce.

APOYO INTERNACIONAL

En respuesta a la solicitud del Gobierno nacional, y luego de las gestiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bolivia recibirá en las próximas horas un helicóptero, 40 bomberos y equipo especializado de la Unión Europea (UE), junto con un avión cisterna procedente de Canadá. La noche del jueves llegaron al país dos drones para la detección de focos de calor, acompañados por dos equipos técnicos canadienses.

EN EL MARCO DEL PLAN 'BRECHAS DE LA ESPERANZA'

Bolivia recibe refuerzos aéreos y humanos para combatir el incendio en la Chiquitania

En cuanto a las gestiones para el arribo del avión cisterna desde Canadá, se informó que fueron hechas con anterioridad por la Cancillería, y su operación será cubierta por el Gobierno nacional, tomando en cuenta que tiene una capacidad de descarga de 11.300 litros; mientras que

los dos drones y los cuatro técnicos especialistas corresponden a la cooperación de Global Medic.

Desde Francia, un helicóptero de última generación con capacidad de 1.000 litros de agua también llegará a Santa Cruz hoy para apoyar en las labores de control y mitigación de incendios.

Entretanto, los 40 bomberos forestales y especialistas de España, junto a un grupo estratégico de ocho expertos en gestión de emergencias, aterrizarán hoy en el aeropuerto de Viru Viru de Santa Cruz en la madrugada para reforzar los trabajos en el campo durante un periodo

mínimo de dos semanas.

La asistencia internacional está coordinada por el Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea, Centro de Coordinación de Respuesta a Emergencias (Cecre), que facilita la movilización de recursos y personal especializado.



Bomberos forestales de Bolivia combaten contra el fuego en la Amazonia boliviana.

// FOTO: VICE. DE DEFENSA SOCIAL

Seguridad

Además de España, Francia, mediante la Fundación Airbus y el Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores, proporcionó medios aéreos para apoyar las operaciones de extinción de incendios, brindando apoyo en las regiones de la Chiquitania y Beni, con el objetivo de mitigar los impactos de los incendios en las comunidades locales.

Suecia se suma a estos esfuerzos a través de proyectos de cooperación europea como Amazonia+ y Euroclima, que cubren los costos de logística y equipamiento necesarios para las operaciones. Además, el Programa Medioambiental conjunto de la UE y Suecia implementará un seguro de accidentes para proteger a los bomberos voluntarios bolivianos.

Alemania, a su vez, está comprometida con iniciativas de prevención de incendios a largo plazo, con el objetivo de fortalecer la respuesta nacional y las capacidades de protección ambiental.

El proyecto europeo Amazonia, liderado por Italia, destinará recursos a la formación y capacitación de profesionales para prevenir la deforestación en la zona amazónica, incluido el alquiler de maquinaria pesada y vehículos para el transporte de personal, además de kits de emergencia y envío de especialistas.

También colabora Holanda, coordinando una actuación pública-privada conjunta en la zona de Concepción. Del mismo modo, países como China, Japón, Países Bajos, Portugal y Rusia han manifestado su apoyo que en algunos casos ya se concretará y en otros se irá concretando.

Del mismo modo, organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Comunidad Andina (CAN) y la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), también manifestaron su apoyo para contrarrestar los incendios forestales en el país.

40

BOMBEROS INTERNACIONALES llegan al país junto con un avión cisterna para combatir los incendios forestales.



Presentan denuncia penal por agresión y robo a equipo de prensa

El equipo jurídico de Bolivia TV presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público contra los dirigentes de la marcha ligada a Evo Morales, conocida como la "marcha de la muerte", por agresiones y amenazas a periodistas del medio estatal.

"Se presentó la denuncia en contra de los autores por los delitos de robo agravado, tentativa contra la libertad de trabajo, negación de libertad y amenazas. Los periodistas fueron retenidos y sustraídos sus equipos" señaló el equipo jurídico de BTV.

DESPOJADOS

Según declaraciones del equipo legal de Bolivia TV, los periodistas fueron retenidos y despojados de sus dispositivos mientras cubrían la movilización el martes 17 de septiembre.

El incidente ocurrió en la localidad de Patacamaya, donde un equipo de prensa de Bolivia TV fue intercepta-



El equipo de prensa de Bolivia TV que fue despojado de sus dispositivos mientras cubría la movilización de la "marcha de la muerte".

// FOTO: CAPTURA BTV

17

DE SEPTIEMBRE, UN EQUIPO DE PRENSA fue enviado para la cobertura de la marcha evista en la localidad de Patacamaya.



do, amenazado de muerte y privado de sus cámaras, micrófonos, un dron, cargadores, baterías y otros equipos de cobertura.

LA ANPB

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) emitieron un comunicado condenando las agresiones

sufridas por los periodistas, calificando de inaceptable la violencia ejercida por los manifestantes.

Ambas asociaciones criticaron que el expresidente Evo Morales justificara los hechos bajo el argumento de que los periodistas eran sospechosos de ser "agentes de inteligencia" o funcionarios del Viceministerio de Comunicación.

Confiscan droga camuflada en llantas de camioneta y en una plancha de camión



Camión de alto tonelaje que escondía droga en su compartimiento.

// FOTO: FELCN

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) asestó un duro golpe al narcotráfico luego de incautar 164 kilos de pasta base de cocaína, valorados en \$us 629.724, durante dos operativos ejecutados en los departamentos de Tarija y Potosí.

La droga estaba oculta

en la plancha metálica de un camión y en las llantas de una camioneta con destino a Argentina.

El primer operativo tuvo lugar en la localidad de Pasto Grande, Potosí, donde agentes de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) interceptaron un camión Volvo de color

rojo con placa de control 3055-ISA, conducido por Claudio F.

Al notar su comportamiento sospechoso se inspeccionó el vehículo y se descubrió una plancha metálica soldada en el camarote. Dentro de la estructura se hallaron 110 paquetes con un total de 114 kilos y

960 gramos de clorhidrato de cocaína.

"Con la presencia de la fiscal, se procedió a la apertura de la plancha y a la extracción de la droga, tras lo cual se detuvo al conductor", detalló el inspector general de la FELCN, Juan José Torrico.

El segundo operativo se ejecutó en la carretera Bermejo-Tarija, donde se encontró una camioneta Mazda blanca estacionada sin ocupantes, cerca del puente internacional que conecta con Argentina. Se presume que el vehículo sería entregado a un nuevo conductor para continuar su ruta hacia el país vecino.

"La camioneta fue detectada por el personal de Umopar, que al inspeccionar el vehículo notó diferencias en la presión de aire de las llantas y en los aros, que no correspondían al modelo del vehículo", explicó Torrico.

Al revisar las llantas, se descubrieron 48 paquetes de cocaína, con un peso total de 50 kilos y 930 gramos.

Tribuna

Qué esconde la propuesta de Noboa para el retorno de las bases militares extranjeras a Ecuador



Ociel Alf López

RT

El presidente Daniel Noboa anunció que remitirá al Congreso una reforma constitucional que permita la instalación de bases extranjeras en Ecuador, una jugada que le permite alinear sus fuerzas internas y externas para atravesar el dificultoso trance de las próximas presidenciales y legislativas que se efectuarán en febrero del año próximo.

Lo primero que intenta el mandatario con la propuesta en cuestión es arrojar la pelota de la inseguridad y el narcotráfico a la Asamblea Nacional. La reforma se hará vía legislativa, en vez de recurrir al referendo popular, a diferencia de otras iniciativas planteadas por el mandatario. La jugada no es gratuita.

El partido opositor Revolución Ciudadana —que aglutina a las fuerzas lideradas por el expresidente Rafael Correa— tiene la bancada más grande en el Parlamento y es 'heredera' de la actual Carta Magna, ya que el correísmo fue impulsor de la Constitución de 2008.

En ese texto, aprobado por 63 % de los votantes, se estableció la prohibición expresa de las instalaciones militares extranjeras en el territorio ecuatoriano, lo que llevó al retiro, en 2009, de la base de Manta, ocupada por el ejército estadounidense.

Noboa envía la iniciativa al Congreso, un espacio en el que carece de fuerza, seguro de que el correísmo va a obstaculizarla. De este modo, sabe que podrá comenzar a enfilar las baterías en contra del principal partido de oposición para acusarlo de impedir la lucha contra el narcotráfico y, tal como lo han hecho en las últimas campañas, culpabilizarlo de la ola criminal que ha azotado a Ecuador los últimos años.

Además, intentará acercarse a opositores del campo conservador (anticorreísta), que tienen presencia legislativa, pensando en renovar alianzas de cara al evento electoral y reorganizar una mayoría parlamentaria a su favor, al menos en este tema.

LA IRRUPCIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Cabe recordar la forma abrupta en que se introdujo el narcotráfico en la vida social y política ecuatoriana. En cuestión de tres o cuatro años, el país pasó de ser uno de los más seguros de la región a estar gobernado por la violencia. Los grupos delictivos vinculados al narcotráfico

han tomado televisiones, han asesinado candidatos presidenciales y alcaldes, han interferido en las campañas y, por sobre todas las cosas, han disparado los homicidios, los actos terroristas y los hechos delictivos en general.

Todo esto pone el foco político en la necesidad de ofrecer resultados en esta temática, ya que se ha convertido en la principal preocupación de los electores, tal como ocurrió en las últimas presidenciales de 2023, en las que la diatriba electoral se concentró en este flagelo.

Pero a Noboa se le acaba el tiempo para cosechar algunas victorias en este sentido, después de una oferta electoral centrada en este tema. En menos de cinco meses ocurrirán las presidenciales y legislativas, y el conjunto de acciones que propuso, así como las medidas efectistas que ha tomado, no le permiten tener logros tajantes que exhibir.

Al culminar su breve mandato, los niveles de asesinato y delincuencia son muy elevados, el narcotráfico siguió controlando vastos territorios y horadando la vida política ecuatoriana.

Además, las bandas no han sido desarticuladas y continúan con amplia operatividad, por lo que Noboa ya no puede blandir hermosas ideas, sino buscar cómo justificar su gestión. Le espera una campaña después de haber incumplido sus principales promesas y, por ende, cuenta con menos cartuchos para quemar.

Lo que más tiene a favor es el poco tiempo que ha durado su mandato, pero entonces necesitará justificar su continuidad mostrando que tiene objetivos claros y sabe cómo cumplirlos. Todo esto en medio de un clima de crispación generalizada.

Parte de la campaña presidencial de Noboa se basó en hacer ofertas que parecían muy simples pero muy eficaces; sobre los temas seguridad y energía y mostró un conocimiento técnico y profundo sobre ambas temáticas. Sin embargo, culminando 2024, el país se encuentra con que ambas crisis, la eléctrica y la de seguridad, se han venido afianzando y así como hay actos criminales cada día, hay apagones eléctricos, algunos programados, lo que le genera debilidades para afrontar la consiguiente campaña.

Con este anuncio de llevar al Congreso la reforma constitucional, su apuesta es perfilar su candidatura ante la

campaña que ya virtualmente ha comenzado y abrir una dimensión discursiva desde donde golpear al oponente. El presidente busca culpables para poder reajustar un discurso en el que ya no puede criticar al establecimiento político, en tanto ahora es el principal actor del mismo.

La propia ineficacia de su gestión le obliga, en el terreno de lo político, a abstraerse hacia temas propiamente ideológicos (confrontación con EEUU, seguridad vs. nacionalismo, capitalismo vs. socialismo), que tratan de darle preponderancia al tema de la seguridad en un momento en el que la crisis eléctrica se profundiza.

En la esfera propiamente geopolítica, con la propuesta de reforma constitucional, Noboa lanza una luz de bengala a Washington —que es el principal beneficiario de una decisión de este tipo— para que acelere los apoyos políticos y financieros a su gobierno, con el fin de lograr la reelección, desalojar al correísmo del Congreso y responsabilizarlo de haber expulsado a los militares estadounidenses, lo que desde su narrativa ha permitido la entrada del narcotráfico.

EEUU, que tuvo que salir de la base de Manta, al norte de Ecuador, tiene veladas intenciones de volver a instalar una base militar en este lugar estratégico no solo para la región, sino por lo que está representando el mar Pacífico en la reciente diatriba con China, que

El presidente busca culpables para poder reajustar un discurso en el que ya no puede criticar al establecimiento político, en tanto ahora es el principal actor del mismo.

ha pasado de ser para Washington de una competencia comercial a un enemigo propiamente militar. En definitiva, con esta jugada, netamente virtual porque no representa una medida política concreta, el presidente ecuatoriano intenta afectar varias dimensiones: apuntar hacia el adversario a vencer, opacar la crisis eléctrica en el momento más crítico, buscar alianzas internas, pedir apoyo de Washington y preparar el escenario narrativo de la próxima campaña electoral. Todo eso, con una sola propuesta.

La campaña comienza, el tiempo político apremia y Noboa ha tomado una iniciativa. Habrá que evaluar los efectos que produce en las diversas dimensiones que trata a afectar. Eso lo sabremos en las próximas semanas.

La campaña comienza, el tiempo político apremia y Noboa ha tomado una iniciativa. Habrá que evaluar los efectos que produce en las diversas dimensiones que trata a afectar. Eso lo sabremos en las próximas semanas.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Sujo
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Marcha golpista

La marcha encabezada por Evo Morales y sus seguidores hacia La Paz, que en un inicio parecía una demostración de fuerza política, ha dejado al descubierto un plan de fondo que va más allá de las demandas sociales: la toma del poder a toda costa, incluso a expensas de la democracia.

Lo que muchos consideraban como un simple acto de presión política ha sido expuesto por las propias declaraciones del exmandatario, quien ha trazado un camino para que el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, asuma la presidencia forzando a Luis Arce y David Choquehuanca a que dimitan.

La insistencia de Morales por buscar la salida de Arce y Choquehuanca no es casualidad.

Desde hace meses ha dejado clara su intención de regresar al poder "por las buenas o por las malas", lo que plantea serias dudas sobre sus verdaderos intereses en esta marcha.

Más que una movilización en defensa de los derechos del pueblo, es un intento premeditado para instaurar a un presidente como Andrónico Rodríguez que responda a sus intereses, sin pasar por las urnas.

Las palabras de los dirigentes evistas, quienes han advertido sobre una "guerra civil" y un "baño de sangre" si no se cumplen sus demandas, no son meras exageraciones. Reflejan una peligrosa escalada retórica que podría tener consecuencias devastadoras para la estabilidad del país.

El dirigente cocalero, en lugar de buscar el diálogo y la cohesión, ha optado por un camino que pone en riesgo la paz social y la integridad de los bolivianos.

Más que una movilización en defensa de los derechos del pueblo, es un intento premeditado para instaurar a un presidente como Andrónico Rodríguez que responda a sus intereses, sin pasar por las urnas.

El gobierno de Luis Arce, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido contundente al denunciar ante la comunidad internacional este plan desestabilizador. Las pruebas recogidas de las declaraciones de Evo y sus seguidores serán también presentadas ante la justicia, y es responsable que las instituciones democráticas actúen con firmeza y apego a la ley.

Lo más alarmante de esta situación es que el dirigente cocalero, quien alguna vez fue víctima de un golpe de Estado en 2019, ahora asuma el rol de quien busca subvertir el orden democrático. Las acusaciones de "golpista confeso" que lanza el Gobierno no son infundadas, están respaldadas por las propias palabras del exmandatario.

Bolivia enfrenta un momento crítico, y la comunidad internacional debe estar atenta a estas maniobras que amenazan con sumir al país en una nueva crisis política porque Evo está decidido a utilizar cualquier medio para volver al poder, aunque eso implique vulnerar la democracia y generar un clima de violencia y enfrentamiento.

Las fuerzas democráticas y la sociedad civil se han mostrado de acuerdo en defensa de la institucionalidad y el respeto a las reglas del juego político.

La democracia no debe ser secuestrada por ambiciones de Evo. Bolivia ya ha vivido episodios de dolor y luto en el pasado reciente, y no puede permitirse caer nuevamente en esa trampa.

La violenta marcha es un movimiento con intenciones claras de posicionar a Andrónico en la presidencia y abrirle la puerta a Morales para retomar el control del país. Frente a este escenario, el Estado y la sociedad civil organizada deben actuar para evitar que se repita un ciclo de inestabilidad y confrontación.

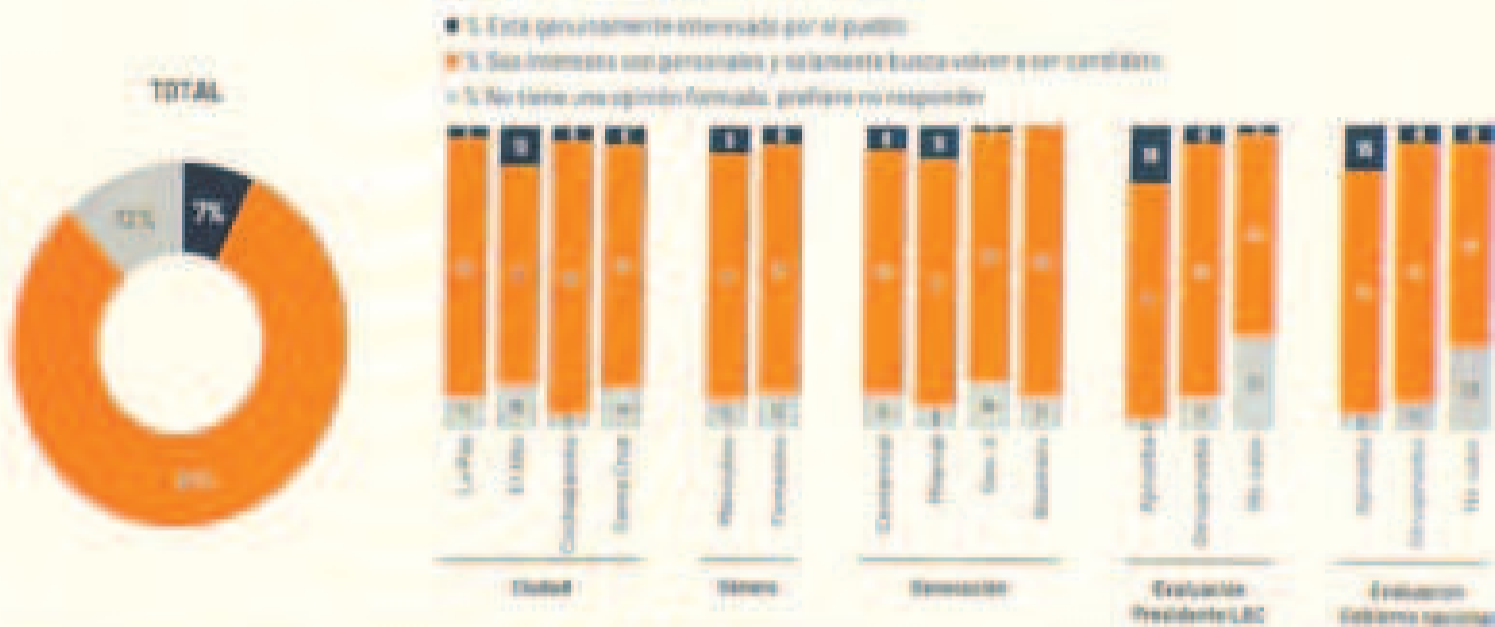
A PULSO



Política

Motivación de las movilizaciones convocadas por Evo Morales

¿Por qué convocamos las movilizaciones que el expresidente Evo Morales anunció después de su comparecencia en La Paz? Algunas personas afirman que las movilizaciones del expresidente Morales son genuinas y se realizan principalmente a defender los intereses del pueblo. Otras, por el contrario, sostienen que las movilizaciones del expresidente son personales y que únicamente busca volver a ser candidato. ¿Cuál es la opinión de los encuestados sobre este tema?



// FOTO: IPSOS CIESMORI

La encuesta publicada por Ipsos Ciesmori el 18 de septiembre.

“ Más del 80% de las personas encuestadas señalan que estas marchas convocadas por Evo Morales están en función de sus intereses personales y que solo busca volver a ser candidato”.

María Nela Prada
Ministra de la Presidencia

• Ahora El Pueblo

¿Cuál es la motivación de las movilizaciones convocadas por Evo Morales? La encuesta publicada por la empresa Ipsos Ciesmori develó que el 81% de los ciudadanos consultados asegura que Evo Morales se moviliza por intereses personales.

Además del interés mayor, que es volver a ser candidato presidencial en las elecciones generales de 2025.

Los datos de la encuesta también dan cuenta de que el 60% de los consultados cree que el expresidente (2006-2019) no debe insistir en una nueva candidatura.

“Más del 80% de las personas encuestadas señalan que estas marchas convocadas por Evo Morales están en función de sus intereses personales y que solo busca volver a ser candidato. Rechazamos este plan de Evo Morales que atenta contra nuestra democracia”, indicó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

La noche del 19 de septiembre, Prada se refirió también a la encuesta publicada por Diagnosis, que ante la consulta de si estas movilizaciones son “una genuina protesta social o manipulación de Evo Morales para volver a

SEGÚN UNA ENCUESTA DE IPSOS CIESMORI

El 81% de ciudadanos opina que Evo se moviliza por intereses personales

Con relación a una nueva postulación, cerca del 60% afirma que se trata de una manipulación política para forzar su candidatura en 2025.

ser candidato”, los encuestados respondieron que se trata de una “manipulación política de Evo Morales”.

“Cerca del 60% señala que es una manipulación política de Evo Morales. Estamos hablando de un día antes de que se inicie la marcha, ya la población sabía perfectamente que esta no era una marcha por la vida, por la democracia, por la economía, sino para imponer una vez más, pisoteando la Constitución, la candidatura de Evo Morales”, señaló la autoridad de Estado.

“Publica Diagnosis: ‘Según usted, ¿hace bien Evo en insistir nuevamente en ser candidato a la presidencia para el 2025?’ Y tenemos que el 60% en esta encuesta señala que no debe insistir, que debe acatar el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (...) Nuestra Constitución es absolutamente clara y no puede

ser que, una vez más, Evo esté pretendiendo imponer sus caprichos, sus angurrias de poder”, declaró Prada.

Diagnosis realizó la encuesta entre el 7 y el 12 de septiembre en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Solo el 7% consideró que Morales está “genuinamente interesado por el pueblo” y que su movilización responde a reivindicaciones sociales y económicas.

60

POR CIENTO DE LOS ENCUESTADOS cree que Evo Morales no debe insistir en una candidatura presidencial.

.....



Evo Morales es captado subiendo a una vagoneta de lujo y dejando la marcha.

// FOTO: RRS

AVISO DE TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01

LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de los contribuyentes: ARUQUIPA TICONA JULIA con NIT/C.I. N° 2707129015, MORALES TICONA MONICA ALCIRA con NIT/C.I. N° 4995527016, QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA con NIT/C.I. N° 4245169018, ROQUE MAMANI RAMIRO con NIT/C.I. N° 5482943012, por los TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	ORIGEN DE LA DEUDA	N° ORDEN/TRAMITE	PIET y/o PLIEGO DE CARGO	MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA HISTÓRICA EN UFV/BS.
1	ARUQUIPA TICONA JULIA NIT/C.I. N° 2707129015	DDJJ	16671539, 16390567, 16767891, 16073347, 16767965, 16073347, 16767965, 16492445, 16897203, 86798272777 y 130803357	213300038215 de 01 de abril de 2015	Bs. 44.132.- (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS)
2	MORALES TICONA MONICA ALCIRA NIT/C.I. N° 4995527016	DDJJ	2185880122, 2190274408, 2196293822, 2196293850, 2196293861, 2198129948, 2198131098, 2198333750, 21105390301, 21105391775, 21105393042, 21105443451, 21105443473 y 21105463935	332221000279 de 04 de febrero de 2022	Bs. 11.444.- (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)
		DDJJ	2185119784, 2188620440, 2188620796, 2196293832, 219812885, 2198129089, 2198129669, 2198130281, 2198130465, 2198130875, 2199220241, 2199220248, 21105390154, 21105391832 y 21005392570	332221000280 de 4 de febrero de 2022	Bs. 9.431.- (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS)
3	QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA NIT/C.I. N° 4245169018	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000210	332121001806 de 16 de junio de 2021	BS. 23260.- (VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172021000676	332121001208 de 26 de abril de 2021	BS. 9.846.- (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)
		DDJJ	2185213298, 2185885397, 2186645821, 2186645878, 2187248188, 2187991660, 2190204112, 2191175246, 2191959553, 2192659300, 2193383897 y 2194236098	332121001376 de 19 de mayo de 2021	BS. 67.709.- (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE 00/100 BOLIVIANOS)
4	ROQUE MAMANI RAMIRO NIT/C.I. N° 5482943012	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000282	332221000922 de 19 de mayo de 2022	BS. 118.588.- (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	171821000008	331821000324 de 17 de abril de 2018	BS. 148.700.- (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	172121000281	332221000923 de 19 mayo de 2022	BS. 242.744.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago, conforme al Art. 47 de la Ley No.2492.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS INMUEBLES** de los sujetos pasivos mencionados anteriormente con el siguiente detalle:

No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO DEL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE
1	URBANIZACION SANTOS LOTE 4, MANZANO B, SOBRE CALLE S/N	(LOTE DE TERRENO)	300.00 Metros ²	2.01.4.01.0097237	Bs.242.138,34.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 34/100 BOLIVIANOS)	Bs. 87.472,48.- (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 48/100 BOLIVIANOS)
2	URBANIZACION REY DE REYES LOTE N.º 27, MANZANO "B"	(LOTE DE TERRENO)	250.03 Metros ²	2.01.4.01.0224569	Bs. 176.655,38.- (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 38/100 BOLIVIANOS)	Bs. 63.816,76.- (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 76/100 BOLIVIANOS)

No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO DEL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE) SOBRE EL 25% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE
1	URBANIZACION SANTOS LOTE 4, MANZANO B, SOBRE CALLE S/N	(LOTE DE TERRENO)	300.00 Metros ²	2.01.4.01.0097237	Bs.242.138,34.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 34/100 BOLIVIANOS)	Bs. 87.472,48.- (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 48/100 BOLIVIANOS)
2	URBANIZACION REY DE REYES LOTE N.º 27, MANZANO "B"	(LOTE DE TERRENO)	250.03 Metros ²	2.01.4.01.0224569	Bs. 176.655,38.- (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 38/100 BOLIVIANOS)	Bs. 63.816,76.- (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 76/100 BOLIVIANOS)

3	URBANIZACIÓN ANEXO MERCURIO LOTE 3, MANZANA H, S/ AV. HUATAJATA	(LOTE DE TERRENO)	264.00 Metros ²	2.01.4.01.0149113	Bs.432.087,21.- (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE 21/100 BOLIVIANOS)	Bs. 78.045,75.- (SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO 75/100 BOLIVIANOS)
---	---	-------------------	----------------------------	-------------------	---	---

DETALLE DEL BIEN INMUEBLE

N°	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO DEL ÚLTIMO VALOR DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE)
4	URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113, LOTE 6"	(LOTE DE TERRENO)	200.00 Metros ²	2.01.4.01.0263210	Bs. 691.192,01.- (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 01/100 BOLIVIANOS)	Bs.166.462,08.- (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 08/100 BOLIVIANOS)

GRAVÁMENES, ACREEDORES, COPROPIETARIOS O USUFRUCTUARIOS

El inmueble de la contribuyente ARUQUIPA TICONA JULIA objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravámenes vigentes bajo los asientos: B-2 (hipoteca), B-3 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

El inmueble de la contribuyente MORALES TICONA MONICA ALCIRA objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravámenes vigentes bajo los asientos: B-1 y B2 (hipoteca), B-3 y B-4 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

El inmueble de la contribuyente QUISPECAHUANA TICONA CRISTINA VIRGINIA objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravámenes vigentes bajo los asientos: B-1, B-2, B-3 y B-5 (hipoteca), B-4 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

El inmueble de la contribuyente ROQUE MAMANI RAMIRO objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravámenes vigentes bajo los asientos: B-1, B-2, B-3 y B-5 (hipoteca), B-4 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital El Alto del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se encuentra sin registro sobre deudas impositivas y/o de servicios.

Martillero: LUIS FERNANDO LIMACHI NINA - RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL EL ALTO a.i. conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIA DE GOBIERNO:** M.Sc. Geessika Geraldine Ergueta Mencias, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empeño de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor interesado en participar de la audiencia de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base de la segunda audiencia según el siguiente detalle:

INMUEBLE	20% DEL PRECIO BASE EN BS.	SALDO EN BS. DEL PRECIO BASE EN CASO DE ADJUDICACIÓN	HORA DE AUDIENCIA
URBANIZACION SANTOS LOTE 4, MANZANO B, SOBRE CALLE S/N	17.494,50	69.977,98	15:00 p.m. A 15:15 p.m.
URBANIZACION REY DE REYES LOTE N.º 27, MANZANO "B"	12.763,35	51.053,40	15:15 p.m. A 15:30 p.m.
URBANIZACION ANEXO MERCURIO LOTE 3, MANZANA H, S/AV. HUATAJATA	15.609,15	62.436,60	15:30 p.m. A 15:45 p.m.
URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113, LOTE 6"	33.292,42	133.169,66	15:45 p.m. A 16:00 p.m.

Depósito que deberá realizarse a la cuenta No. 1000030279893 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL EL ALTO - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES", asimismo, deberá presentar boleta original y fotocopia de cédula de identidad.

La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital El Alto ubicada en la Avenida del Arquitecto N.º 100 esquina calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol, **a partir de Horas: 15:00 p.m. del día Miércoles 16 de Octubre de 2024, en el orden del cuadro precedente.**

INMUEBLE	CÓDIGO	INMUEBLE	CÓDIGO
URBANIZACION SANTOS LOTE 4, MANZANO B, SOBRE CALLE S/N	BI-21-2023-618-3	URBANIZACION ANEXO MERCURIO LOTE 3, MANZANA H, S/AV. HUATAJATA	BI-21-2023-620-3
URBANIZACION REY DE REYES LOTE N.º 27, MANZANO "B"	BI-21-2023-621-3	URB. 16 DE FEBRERO MANZANA 113, LOTE 6"	BI-21-2023-619-3

Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación de los inmuebles:

El Alto, septiembre de 2024

MSA/JTT/MFMA/VQC
Cc: GDEA/DJCC

IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444

Visita www.ahoraelpueblo.bo
y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia

Ahora
EL PUEBLO



www.ahoraelpueblo.com.bo

Política

• Mónica Huancollo

La Central Obrera Boliviana (COB) llama a defender la democracia, el orden constitucional y el voto del soberano. Rechaza el acortamiento de mandato del presidente Luis Arce, por ello insta a Evo Morales a dialogar para evitar una confrontación y derramamiento de sangre.

“Hemos hecho un análisis de la actual coyuntura y por eso la COB determinó organizar una concentración para defender la democracia, el voto soberano del pueblo y la defensa del orden constitucional”, anunció Juan Carlos Huarachi, principal ejecutivo de la COB, en conferencia en su sede, donde anunció un cuarto intermedio en la vigilia en el Legislativo luego de la aprobación del proyecto 035, que eleva las rentas de los jubilados, y otras normas.

La dirigencia cobista había determinado hace una semana no entrometerse en temas políticos, después del asalto de parte de grupos evistas a la sede del ente matriz de los trabajadores y de las organizaciones.

Sin embargo, ante las amenazas de acortamiento del mandato constitucional del Gobierno por parte de los seguidores del expresidente Morales, Huarachi consideró que como trabajadores no podrían permitir la ruptura democrática del país, porque la acción generaría un retraso y perjuicio a la economía, que enfrenta problemas y, por lo tanto, a los propios bolivianos.

“Como trabajadores debemos defender la democracia y rechazamos contundentemente

INSTAN AL DIÁLOGO Y RECHAZAN ACORTAR EL MANDATO D

La COB llama a defender la democracia en orden constitucional y el voto del pueblo



te el quebrantamiento del orden constitucional”, agregó.

Al contrario, instó al diálogo a los marchistas que dirige Evo Morales, quien inició una movilización el martes desde Caracollo hasta La Paz, en demanda de la habilitación de su candidatura única por el MAS para las elecciones generales del próximo año.

“Exhortamos a la reflexión, al diálogo que ya está convocado. A los compañeros mar-

chistas les pedimos asistan, no llevemos a los hermanos a una confrontación, a un derramamiento de sangre entre bolivianos”, reiteró Huarachi.

GRAN CONCENTRACIÓN

La dirigencia del Pacto de Unidad, la mayor alianza de organizaciones matrices de Bolivia, convocó para mañana a una gran concentración en defensa de la democracia, el respeto a la Constitución Política del Estado

(CPE) y al Estado de derecho, en referencia al cumplimiento de leyes que rigen en el país.

La cita es a las 07.00 en la zona de Ventilla de El Alto, donde se concentrarán organizaciones campesinas, indígenas, interculturales, mineros y otros sectores, indicó el secretario general de la CSUTCB, Mario Seña.

Guillermina Kuno, ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, reiteró la invitación a la

población boliviana, pues “quebrantar la democracia” traerá más pobreza y dolor al país.

Reflexionó al expresidente Morales a no causar muerte entre bolivianos. “No queremos enfrentamientos, no queremos sangre, no queremos luto”, exhortó la dirigente.

A la convocatoria acudirán organizaciones del sur del país, así lo confirmó José Manuel Yáñez, presidente de los regantes de Tarija. ▶

Copa: “Nadie va a pasar por El Alto a convulsionar y matar”

“Nadie va a pasar por El Alto a convulsionar y matar”, enfatizó la alcaldesa de El Alto Eva Copa, durante la entrega de la Planta Transformadora de Papa en la zona Bautista Saavedra de esta urbe, por parte del presidente Luis Arce.

“Como autoridad de esta ciudad, me corresponde cuidar a mi ciudad, me corresponde resguardar a los alteños”, sentenció Copa, quien repudió la denominada “marcha de la muerte” liderada por Evo Morales, que se dirige a La Paz.

La burgomaestre reafirmó que, junto al pueblo de esta urbe, enfrentará con fuerza

y “ajayu” cualquier intento de quebrantar el orden democrático.



VIOLENCIA

La marcha por la candidatura de Morales avanza y se dirige a La Paz. A su paso dejó una treintena de heridos, entre pobladores de Vila Vila y periodistas.

Ayer, cuando la comitiva del Gobierno pretendía entregar la invitación para que Morales asista al diálogo con el presidente Arce, un grupo de personas arremetió contra esta misión, también contra periodistas.



La dirigencia de la Central Obrera Boliviana en conferencia.

Política

DE LUIS ARCE

el país, el boliviano



//FOTO: ARCHIVO

► “Vamos a estar varias organizaciones en la concentración en defensa de la democracia”, dijo, y reiteró su pleno respaldo a la gestión del Gobierno nacional.

EL PLAN DEL EVISMO

A pesar de que Morales asegura que su medida es para “salvar a Bolivia”, analistas como Carlos Borth y Hugo Moldiz, además de las organizaciones y la propia población, que dio su opinión en encuestas, no creen en su versión.

Detrás de esta marcha advierten de que hay un plan de acortar el mandato y “gestar un golpe de Estado”, develó el exdirigente de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, Roberto de la Cruz.

Es más, el exrepresentante alteño denunció la ejecución de un “plan negro” contra el presidente Arce y prueba de ello es que existiría un documento denominado “Retorno al Poder”, cuyo fin es acortar el mandato del Jefe de Estado.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, reveló que este plan también comprende la toma de sedes de las organizaciones sociales.

NI EN LA “DESESTABILIZACIÓN”

Arce afirma que su gestión se enfoca en la entrega de obras; no en las amenazas

• Mónica Huancollo

“Nosotros no venimos con amenazas (...) no estamos con desestabilizaciones, venimos a entregar obras”, afirmó el presidente Luis Arce ayer en la entrega de la Planta de Transformación, Centro de Acopio de Papa en la ciudad de El Alto.

“No estamos para venir a amenazar al pueblo alteño, nosotros venimos a entregar obras al pueblo alteño”, agregó el mandatario boliviano mediante sus redes sociales.

El Presidente entregó ayer la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa en favor de la población alteña, una de las ciudades de mayor crecimiento en los últimos 10 años. La franquicia está emplazada en la zona Bautista Saavedra.

“La obra demandó una inversión de más de Bs 162,7 millones y con ello el Gobierno confirma su ingreso de El Alto a la era de industrialización”, subrayó Arce.

GESTIÓN

A inicios de este año, el Jefe de Estado anunció que 2024 y

2025 serán años de “cosecha de las grandes obras” de la industrialización. Esto luego de tres gestiones de esfuerzo por estabilizar la economía que quedó afectada por la pandemia del Covid-19 y la mala administración del gobierno de facto de Jeanine Añez.

Son más de 170 plantas de transformación de una diversidad de productos que ejecuta el gobierno de Arce en el marco de su política de industrialización con sustitución de importaciones. El objetivo es generar empleo y valor agregado.

“Esa es la apuesta y donde tenemos que apuntar con todo para salir con la frente en alto de todos los procesos y problemas que tenemos, con producción y trabajo, como nos enseñaron nuestros padres”, enfatizó el mandatario en la zona Bautista Saavedra, donde se dieron cita organizaciones sociales y la alcaldesa de El Alto, Eva Copa.

El Presidente aseguró que su administración está enfocada en la “gestión y no en amenazar a la población”, en alusión a la marcha de Evo Morales en demanda de la habilitación de su candidatura electoral que se tornó violenta conforme avanza hacia La Paz.

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, lamentó que “mientras unos bloquean y marchan y no les importa el aparato productivo, el Gobierno nacional está impulsando la industrialización”.

“El proceso de industrialización no es cuento, hermanos alteños, sino es una realidad, pero estas marchas nos perjudican y dañan las esperanzas del pueblo boliviano”, lamentó el ministro.

“

Nosotros no venimos con amenazas (...) no estamos con desestabilizaciones. Nosotros venimos a entregar obras para el pueblo alteño”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



//FOTO: PRESIDENCIA

• Mónica Huancollo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) procedió al sorteo de la ubicación de candidatos para las elecciones judiciales y anunció que hasta octubre se contará con un padrón electoral completamente saneado.

“Para este proceso vamos a tener dos papeletas, una de alcance nacional, con las candidaturas del Tribunal Agroambiental y del Consejo de la Magistratura, y otra departamental para candidaturas al Tribunal Supremo de Justicia y al Constitucional Plurinacio-

RUMBO A LAS ELECCIONES JUDICIALES DE ESTE FIN DE AÑO

El TSE sorteó la ubicación de candidatos en la papeleta de sufragio de diciembre

nal”, expuso Francisco Vargas, vicepresidente del TSE.

Antes del sorteo, el TSE informó que nueve candidatos renunciaron a la postulación.

El Órgano Electoral también habilitó una plataforma web para que la ciudadanía verifique el estado de registro de sus familiares fallecidos con el fin de hacer la depuración del padrón electoral biométrico de cara a las elecciones judiciales del 1 de diciembre.

Según Vargas, hasta octubre se tendrá el padrón totalmente saneado.



Sorteo de la ubicación de candidatos.

//FOTO: TSE

Política

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional mantiene abierto el diálogo para acercarse a Evo Morales, a pesar de la ausencia de éste a la cita programada para las 18.00 de ayer en el Ministerio de Educación, en la ciudad de La Paz.

“La voluntad de diálogo como Gobierno y como lo ha venido realizando nuestro presidente Lucho Arce siempre estará abierta”, indicó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

Agregó en conferencia de prensa: “Evo Morales, una vez más nos dirigimos a usted para decirle que asista al diálogo que hemos convocado. Asista al diálogo que antes que inicie su marcha el presidente Luis Arce le había manifestado. No ponga sus intereses personales y ambiciones de poder por buscar ser candidato una vez más”.

El presidente Luis Arce y un grupo de ministros y viceministros esperaron por más de una hora a Morales. Prada afirmó que el hecho evidencia su falta de vocación de diálogo y de argumentos para defender sus aspiraciones de poder.

Ayer, un abogado del Ministerio de la Presidencia llegó hasta Ayo Ayo para entregar la invitación al diálogo, sin embargo fue agredido. Morales dijo que no había recibido ninguna nota y ratificó que la marcha que partió de Caracollo llegará a La Paz y entrará a la ciudad por cuatro puntos.

“Si realmente le interesara la vida, la economía y democracia en nuestro Estado Plurinacional, usted hubiese estado aquí de cara al pueblo, sentado para dialogar, plantear ideas y demandas en una mesa de diálogo. Para nosotros, el pueblo es primero, somos de la cultura del diálogo. Qué pena que usted haya olvidado los principios ancestrales de las naciones indígenas originarias”, argumentó Prada.

Prada recalcó que desde el Gobierno nacional se respondió al pliego petitorio exigido por Morales; sin embargo esta acción no frenó el inicio de la marcha.

Enfatizó en la importancia de establecer un diálogo para resolver los problemas del país.

“Lo convocamos para evitar muertes en las familias bo-



La ministra María Nela Prada, acompañada de otras autoridades de Estado, durante la conferencia de prensa de anoche.

// FOTO: PRESIDENCIA

DEMANDAN AL EXPRESIDENTE EVITAR LA CONFRONTACIÓN

Gobierno mantiene abierto el diálogo a pesar de la ausencia de Evo Morales

El presidente Luis Arce y un grupo de ministros y viceministros esperaron por más de una hora al dirigente del Chapare en el Ministerio de Educación.

livianas”, señaló Prada, quien lamentó la ausencia del exmandatario. “Ha dicho No al diálogo”, indicó.

DIÁLOGO

“Nosotros somos de la cultura del diálogo (...) No hay que temerle al diálogo, queremos diálogo, no muertes ni confrontación”, señaló Prada, acompañada por los ministros de Defensa, Edmundo Novillo; de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, y de Planificación, Sergio Cusicanqui, además de los viceministros de Autonomías, Álvaro Ruiz; de Movimientos Sociales, Juan Villca; y de Política Tributaria, Jhonny Morales.

La marcha de Morales se inició en Caracollo, Oruro, el martes y prevé llegar el lunes a La Paz. Prada lamentó que el objetivo sea forzar la candidatura de Morales para las elecciones nacionales de 2025.

Seguidores de Morales generan violencia en su marcha.

“ Si realmente le interesa la vida, la economía y democracia en nuestro Estado Plurinacional, usted hubiese estado aquí, de cara al pueblo, sentado para dialogar”.

María Nela Prada
Ministra de la Presidencia



// FOTO: RRSS



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
FONDO DE INVERSIÓN PROQUINUA UNIÓN FIC


De conformidad a lo establecido por el artículo 13 y 14 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I del Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas en el artículo 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión "PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a las 15:00 del día lunes 23 de septiembre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y ratificación de la Auditoría Externa de la Gestión 2024
2. Seguimiento a gestiones judiciales
3. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal y mediante personas físicas o jurídicas en un Poder Notarial, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
La Paz, septiembre de 2024



EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sra. **KATIA OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4202739 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-534/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar – de la ciudad de El Alto-----

PARTE PERTINENTE DEL PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA:-----

Nº	Nº DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-534/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2023	KATIA OLIVEIRA AÑEZ	4202739 PA	DECLARACION JURADA DI-2023-921-2145182 DE 26 DE ABRIL DE 2023	BS.- 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-91 (NOVENTA Y UN 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicará en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica – Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO-----

El Alto, 11 de Septiembre de 2024-----

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **KATIA OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4202739 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-534/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ2023/56711/1



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
RENTA ACTIVA PUENTE
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO


De conformidad a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a las 10:00 del día martes 1 de octubre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y ratificación de la Auditoría Externa de la Gestión 2024
2. Aprobación y ratificación Calificación de Riesgos
3. Informe del Administrador
4. Aprobación y ratificación de la gestión económica
5. Aprobación y ratificación de la gestión operativa del año
6. Auditoría Especial Presencia de Transferencia
7. Informe cumplimiento de límites de inversión
8. Designación de dos representantes para firma del acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal y mediante personas físicas o jurídicas en un Poder Notarial, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

La Paz, septiembre de 2024



EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sra. **AURORA CAZON LEON CON C.I. 2824977 SC**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-380/2024 DE FECHA 18 DE JULIO 2024**, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar – de la ciudad de El Alto-----

PARTE PERTINENTE DEL PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA:-----

Nº	Nº DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-380/2024 DE FECHA 18 DE JULIO 2024	AURORA CAZON LEON	2824977 SC	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/ GRLPZ/UJ/RESDET/41/2024 DE 16 DE ABRIL DE 2024	BS.- 12.770 (DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-5,085 (CINCO MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicará en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica – Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO-----

El Alto, 10 de Septiembre de 2024-----

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **AURORA CAZON LEON CON C.I. 2824977 SC**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-380/2024 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLGR2020-3179/1/2



• AHORA EL PUEBLO

El Viceministerio de Turismo y la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), en colaboración con el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, operadoras y guías de turismo lanzaron la Ruta de Museos, Rumbo al Bicentenario, con el fin de que los ciudadanos exploren el patrimonio histórico y cultural del país.

En instalaciones del patio principal del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), una infraestructura que data de los tiempos de la colonia, el viceministro de Turismo, Hiver Flores, junto al presidente de la FC-BCB, Luis Oporto, lanzaron el evento turístico Ruta de Museos en Sucre, Rumbo al Bicentenario. La actividad también contó con la presencia del director general de la FC-BCB, Pavel Pérez, y la directora del Musef, Elvira Espejo.

El evento tiene el propósito de fomentar la colaboración entre empresas privadas del sector turístico, entidades estatales relacionadas y los repositorios dependientes de la FC-BCB, que en el último año ha tenido

700

MIL personas visitaron en el último año los repositorios de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO AL 6 DE AGOSTO DE 2025

Lanzan en Sucre la Ruta de Museos Turísticos, Rumbo al Bicentenario

El evento tiene el propósito de fomentar la colaboración entre empresas privadas del sector turístico y entidades estatales.

más de 700 mil visitantes, tanto presenciales como virtuales.

La conferencia se inició con las palabras del jefe de Unidad de Regulaciones de Servicios Turísticos, Marco Antonio Peredo, quien destacó que la actividad es un esfuerzo por fortalecer y enriquecer el turismo cultural en Bolivia.

El presidente de la FC-BCB ponderó el lanzamiento del paquete turístico y felicitó al Ministerio de Desarrollo Productivo y al Viceministerio de Turismo por la importante iniciativa que permitirá a los viajeros conocer los tesoros ocultos del Estado Plurinacional de Bolivia.

“Nos complace saludar a nuestro hermano viceministro. Esta actividad es, sin duda, muy acertada, porque resulta imprescindible que la población boliviana conozca los componentes de nuestro patrimonio cultural”, afirmó.

Oporto detalló que en la ciudad de Sucre se encuentran importantes repositorios nacionales, como la Casa de la Libertad (CDL), el centro referencial y de visita obligada, encargado de la recuperación, preservación y puesta en valor de la memoria oral y escrita del país.



TICKET GRATUITO

En paralelo se lanzó el Ticket Gratuito para visitar la Casa de la Libertad, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) y los Archivos Históricos de Sucre, desde el 27 de septiembre y cada primer viernes de mes hasta el 6 de agosto de 2025, en homenaje al Bicentenario de Bolivia. El evento de articulación estratégica Ruta de Museos Turísticos, Rumbo al Bicentenario no solo busca fortalecer el turismo cultural en Bolivia, sino también consolidar a Sucre como un destino clave en el camino hacia el Bicentenario, según un reporte institucional.

FOTOS: MUSEF

PARA BUSCAR UN TESORO EN MUSEOS

El Musef se une al evento cultural Namjooneando

• AHORA EL PUEBLO

En un esfuerzo por dinamizar la escena cultural paceña y fomentar el acercamiento de los jóvenes a los espacios patrimoniales, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) se suma a la actividad Namjooneando, que propone la búsqueda de un tesoro para llevar a los participantes a visitar varios museos de la ciudad de La Paz.

“Durante el recorrido, los jóvenes podrán descubrir el valor cultural e histórico que albergan estos espacios, mientras acumulan puntos para ganar premios. De esta forma, la actividad no solo busca entretener, sino también educar e incentivar el

interés por el patrimonio cultural”, refiere una nota de prensa del Musef.

Esta iniciativa tiene como objetivo promover la participación de jóvenes en actividades culturales, a través de una experiencia lúdica que conecta la música, el arte y el patrimonio.

Namjooneando es organizado por el club de fans BTS-ARMY Bolivia Project, admiradores de la banda de pop coreano BTS, que más allá de su música transmite mensajes de amor propio, resiliencia y unidad, que han sido tomados como inspiración para diversas acciones sociales y culturales.

“En el fan club transformamos estos mensajes en acción. Trabajamos en proyectos sociales y culturales colaborando con ONG, fundaciones, museos, centros culturales y organizaciones municipales. A nivel internacional, ARMY apoyó causas importantes y trabajó constantemente en proyectos solidarios”, explicó Maya, integrante de BTS-ARMY.



SAFI UNION
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión Propyme
 Inversión para el Desarrollo

CONVOCATORIA
ASAMBLA GENERAL DE PARTICIPANTES
FONDO DE INVERSIÓN AGROINDUSTRIAL
FONDO DE INVERSIÓN DE RANCHO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 y 14 de la Sección 2 del Capítulo III del Título I del Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas en el artículo 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN (CIRPA-DIC) la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 13:00 del día lunes 21 de septiembre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y ratificación de la Auditoría Externa de la Gestión 2024.
2. Designación de dos representantes para la firma del Auto.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal y mediante terceros (personas a través de un Poder Notarial), los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registros hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes en su aprobación deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
 La Paz, septiembre de 2024

Aduana Nacional

EDICTO
 (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sujeto Pasivo que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	PAS	TITULO DE EJECUCION TRIBUTARIA	DUI	FECHA	IMPUESTO	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN BS.	IMPORTE TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA + SANCIÓN EN UFV'S
1	PABLO ADHEMAR QUISPE QUISBERT	11268540	VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/349/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024	2021/211/C-30739	28/06/2021	GA IVA	1.302	516

(...)XIII PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE DESCARGOS.
 Conforme lo establecido en el parágrafo I del artículo 98 del Código Tributario Boliviano, una vez notificada la presente Vista de Cargo, el sujeto pasivo o tercero responsable tiene un plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días para formular y presentar los descargos que estime convenientes en la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Firma y Sella: Rosmery Huarachi Teran, Jefe Unidad de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz-Aduana Nacional.
 Firma y Sella: Sirley Hortencia Madueño Rodríguez, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.
 El Alto, 10 de Septiembre de 2024.
 (...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable PABLO ADHEMAR QUISPE QUISBERT con PAS 11268540, con el/la VISTA DE CARGO POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UF/VISCAR/349/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.
 Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.
 EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
 FIRMAY SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2022/1266

SAFI UNION
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión Propyme
 Inversión para el Desarrollo

CONVOCATORIA
ASAMBLA GENERAL DE PARTICIPANTES
FONDO DE INVERSIÓN PROPYME UNIÓN FIC

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 y 14 de la Sección 2 del Capítulo III del Título I del Reglamento de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas en el artículo 17 al 20 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN (CIRPA-DIC) la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 13:00 del día lunes 21 de septiembre de 2024, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y ratificación de la Auditoría Externa de la Gestión 2024.
2. Designación de dos representantes para la firma del Auto.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal y mediante terceros (personas a través de un Poder Notarial), los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registros hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes en su aprobación deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
 La Paz, septiembre de 2024

Aduana Nacional

EDICTO
 (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a MILENKA JHOSELYN RAMOS OCHOA CON C.I. 12639604, con el/la ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001332 de fecha 31/10/2022 Y DETALLE DE TRAMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DIM	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	MILENKA JHOSELYN RAMOS OCHOA	12639604	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001332 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	31/10/2022	2021/211/C-2320341	X			X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.
 La Paz 29 de Julio de 2024.
 (...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable MILENKA JHOSELYN RAMOS OCHOA con C.I. 12639604, con el/la ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001332 de fecha 31/10/2022, DETALLE DE TRAMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, emitidos por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.
 Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.
 EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
 FIRMAY SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2024/233/2

DERECHO A LA SALUD
ARTÍCULO 18

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

LEY 548
 LEY DE 17 DE JULIO DE 2014
 Ley Código Niño, Niño y Adolescente

Ahora **EL PUEBLO**



EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

RESUELVE: PRIMERO.-DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:

Table with 5 columns: Nº, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS Nº, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA DE RESOLUCIÓN. Contains 34 rows of administrative data.

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho...

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014...

Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firms y Sella: Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional. PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO...

Advertisement for 'Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.' with operating hours: DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30.

Internacional



El papa Francisco.

A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES El papa Francisco demanda luchar a favor de los pobres

Agencias El papa Francisco invitó ayer a los movimientos y organizaciones a seguir luchando para cambiar la realidad de los pobres y más vulnerables, durante su intervención en la celebración del décimo aniversario del primer Encuentro Mundial de los Movimientos Populares (EMMP).

10° ANIVERSARIO DEL Encuentro Mundial de Movimientos Populares.

"Mientras no se resuelvan los problemas de los pobres, no se resolverán los problemas del mundo", dijo el sumo pontífice, quien advirtió de que los pobres no pueden esperar y reiteró que si los movimientos populares no luchan, la situación no va a cambiar. En su intervención, Francisco rechazó el sistema económico actual, que beneficia a los más ricos sobre los más pobres, y afirmó que la riqueza está mal distribuida.

Expresó: "Me hicieron ver un filmado de una represión de hace una semana, menos quiza. Obreros, gente que pedía por sus derechos en la calle y la Policía la rechazaba con una cosa que es lo más caro que hay, ese gas pimienta de primera calidad. No tenían derecho a reclamar lo suyo porque eran revoltosos, comunistas... y el Gobierno se puso firme: en vez de pagar justicia social, pagó el gas pimienta. Les convenía. Ténganlo en cuenta".

El obispo de Roma criticó "el silencio de la indiferencia que habilita el rugido del odio". Advirtió que "el silencio frente a la injusticia abre paso a la división social, la división social a la violencia verbal, la violencia verbal a la violencia física y la violencia física a la guerra de todos contra todos". Apuntó a que "la competencia ciega por tener más y más dinero no es una fuerza creativa, sino una actitud enfermiza".

CRÍTICAS A ARGENTINA El Papa criticó el protocolo antipiquete del actual Gobierno argentino, encabezado por Javier Milei, así como la represión a una protesta contra el veto a la reforma jubilatoria.

FOTO: DIH

entel

PROMOCIÓN PAQUETES EXPRESS

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, desde el 23 de septiembre hasta el 23 de diciembre de 2024, entra en vigencia la promoción de la venta de paquetes a través de medios electrónicos:

PAQUETES EXPRESS				
Descripción	MB para navegar	WhatsApp*	Tiempo	Precio (Bs.)
Express 5	730	ILIMITADO	14 horas	5
Express limitado 10	ILIMITADO	...	2 días	10

*No válido para llamadas ni videollamadas.

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los paquetes limitados, si el usuario excede el consumo de 1,5GB día, se establece la velocidad de navegación a 700Kbps según la característica de mejor esfuerzo de la red, hasta finalizar el día. No se puede comprar más de un paquete mientras cuenta con un paquete vigente.
- Los MB para navegar tendrán una vigencia acorde a los días del paquete adquirido.
- Los MB no consumidos, se sumarán a los MB adquiridos, siempre y cuando el usuario realice una compra del mismo paquete o otro similar en un período no mayor a dos (2) meses.
- Se debe tomar en cuenta que el horario límite de compra es hasta las 23:59 horas.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB.
- Los paquetes express no activan los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes.
- El paquete tiene la modalidad a demanda y podrá ser adquirido por la billetera móvil de YASTA del Banco Unión.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

NTT Entel es una marca de propiedad de Telefónica de Bolivia S.A.

Septiembre de 2024

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sra. **CARLA TAMIRI OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4217189 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-535/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto.

Nº	Nº DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-535/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2023	CARLA TAMIRI OLIVEIRA AÑEZ	4217189 PA	DECLARACION JURADA DI-2023-921-2145156 DE 26 DE ABRIL DE 2023	BS.- 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-91 (NOVENTA Y UN 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Alto, 11 de Septiembre de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **CARLA TAMIRI OLIVEIRA AÑEZ CON C.I. 4217189 PA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-535/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ2023/5671/11

COMUNICADO
EXTRAVÍO DE ACTAS DE COMISO
(Primera Publicación)

Quedan nulos y sin valor legal los ACTAS DE COMISO con número de correlativo del 2000100 - 2000199 (2 blocks), entregados a la Administración Aduana Aeropuerto El Alto en fecha 04/07/2022.

DELAPAZ

ARTICULO 1 - (OBJETO).

D.S. 5167

Generación Distribuida | **CONOZCAMOS EL NUEVO**
Decreto Supremo N° 5167

LEY 453

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene derecho a recibir productos o servicios en condiciones de inocuidad en resguardo de su salud e integridad física.

EL PUEBLO



EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional – Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:
RESUELVE:
PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:

Nº	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS Nº	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2024-211-28682-1463919133	JUANA ARCAÑA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/733/2024	04 DE ABRIL DE 2024
2	PRM-2024-211-28675-1463918956	JUANA ARCAÑA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/712/2024	02 DE ABRIL DE 2024
3	PRM-2024-211-65447-RP117369322MU	JULIO ZABALA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/681/2024	27 DE MARZO DE 2024
4	PRM-2024-211-29862-7005997600	MARCO ANTONIO PACAJES ZABALA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/704/2024	02 DE ABRIL DE 2024
5	PRM-2024-211-4128-1022-1134	CASTILLO BARRIENTOS LUIS JAVIER	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/554/2024	13 DE MARZO DE 2024
6	PRM-2024-211-73198-775412801022	EDWIN OCHOA CONDORI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1151/2024	03 DE JUNIO DE 2024
7	PRM-2023-211-367705-RP113356204MU	DIEGO SALAS MONTERO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1563/2024	11 DE JULIO DE 2024
8	PRM-2024-211-65549-RP1178016449	JOSE WILMER GONZALES HUANTO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/662/2024	27 DE MARZO DE 2024
9	PRM-2023-211-354965-RP112098384MU	MATEO TITO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1549/2024	11 DE JULIO DE 2024
10	PRM-2023-211-43780-OB685/000035	WENDY ROSARIO TAPIA ALIAGA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1517/2024	11 DE JULIO DE 2024
11	PRM-2023-211-367675-RP112950527MU	WILSON YUCRA GUTIERREZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1559/2024	11 DE JULIO DE 2024
12	PRM-2023-211-367623-RP112025930MU	MAURICIO PEÑARANDA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1556/2024	11 DE JULIO DE 2024
13	PRM-2023-211-354971-RP111759228MU	CARLA NOELIA SAUZA LOAYZA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1550/2024	11 DE JULIO DE 2024
14	PMR-2023-211-354956-RP111555091MU	SIMON ZAMBRANA SEA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1548/2024	11 DE JULIO DE 2024
15	PRM-2023-211-354920-RP113308861MU	STEPHANY CHRIS VARGAS MEDINA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1545/2024	11 DE JULIO DE 2024
16	PRM-2023-211-354870-RP112278995MU	ORLANDO BLACUTT AGUILAR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1540/2024	11 DE JULIO DE 2024
17	PRM-2023-211-367747-RP113934579MU	MARCO ANTONIO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1566/2024	11 DE JULIO DE 2024
18	PRM-2023-211-367738-RP113681013MU	HAEOL YAMIL ZUNAGUA LIMACHI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1565/2024	11 DE JULIO DE 2024
19	PRM-2023-211-354892-RP113338713MU	DANIEL BERNARDO CALLE LARICO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1542/2024	11 DE JULIO DE 2024
20	PRM-2023-211-354904-RP113572075MU	DANIEL BERNARDO CALLE LARICO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1543/2024	11 DE JULIO DE 2024
21	PRM-2023-211-354857-RP111340351MU	SAMU HESS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1539/2024	11 DE JULIO DE 2024
22	PRM-2023-211-354847-RP111373995MU	SAMU HESS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1538/2024	11 DE JULIO DE 2024
23	PRM-2023-211-354949-RP112909272MU	LIMBER BUSTILLOS FERNANDEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1547/2024	11 DE JULIO DE 2024
24	PRM-2023-211-359343-LA2400/000550	BAEZ TERRI ANN	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1553/2024	11 DE JULIO DE 2024
25	PRM-2023-211-367569-RE130166488NL	RAFAEL CARRILLO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1554/2024	11 DE JULIO DE 2024
26	PRM-2023-211-367690-RP110823171MU	CINTHIA CUBA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1561/2024	11 DE JULIO DE 2024
27	PRM-2023-211-367697-RP111333228MU	CINTHIA CUBA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1562/2024	11 DE JULIO DE 2024
28	PRM-2023-211-62243-AV239/000059	HENAO OCHOA JORGE EDUARDO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1519/2024	11 DE JULIO DE 2024
29	PRM-2023-211-108528-AV239/000129	YOU LI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1520/2024	11 DE JULIO DE 2024
30	PRM-2023-211-146139-OB677/000166	EDDY PAUCARA TONCONI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1524/2024	11 DE JULIO DE 2024
31	PRM-2022-211-374468-W9E6757QLQP	VANIA GUADALUPE DELGADO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/328/2023	13 DE FEBRERO DE 2023
32	PRM-2022-211-336322-609002815870	JOSE DIAZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/48/2023	09 DE ENERO DE 2023

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de fecha 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de fecha 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de fecha 13/09/2017, una vez que la presente adquiere la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese y cúmplase.
Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto – Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.
(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: JUANA ARCAÑA, JUANA ARCAÑA, JULIO ZABALA, MARCO ANTONIO PACAJES ZABALA, CASTILLO BARRIENTOS LUIS JAVIER, EDWIN OCHOA CONDORI, DIEGO SALAS MONTERO, JOSE WILMER GONZALES HUANTO, MATEO TITO, WENDY ROSARIO TAPIA ALIAGA, WILSON YUCRA GUTIERREZ, MAURICIO PEÑARANDA, CARLA NOELIA SAUZA LOAYZA, SIMON ZAMBRANA SEA, STEPHANY CHRIS VARGAS MEDINA, ORLANDO BLACUTT AGUILAR, MARCO ANTONIO, HAEOL YAMIL ZUNAGUA LIMACHI, DANIEL BERNARDO CALLE LARICO, DANIEL BERNARDO CALLE LARICO, SAMU HESS, SAMU HESS, LIMBER BUSTILLOS FERNANDEZ, BAEZ TERRI ANN, RAFAEL CARRILLO, CINTHIA CUBA, CINTHIA CUBA, HENAO OCHOA JORGE EDUARDO, YOU LI, EDDY PAUCARA TONCONI, VANIA GUADALUPE DELGADO, JOSE DIAZ con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. – Aduana Nacional

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. – ADUANA NACIONAL

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Co: Archivo UJ
HR: GRLPZ/AEA2024/1158
HR: GRLPZ/AEA2024/1729
HR: GRLPZ/AEA2024/2052
HR: GRLPZ/AEA2024/2339

Internacional

POR LA SEQUÍA Y LOS INCENDIOS

Alerta roja en 14 de 24 provincias de Ecuador

• Telesur

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) de Ecuador declaró la alerta roja en 14 de las 24 provincias ecuatorianas por la crisis hídrica generada por la sequía de las últimas semanas y que ha provocado la proliferación de incendios forestales y el impacto en la seguridad alimentaria del país sudamericano.

y las costeras de El Oro, Santa Elena y Manabí.

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador indicó en un comunicado que los datos y estudios sobre los modelos de simulación en relación a la actualidad de los recursos hídricos a escala nacional definió el diálogo en el COE.

También se dispuso la activación de mesas técnicas de discusión y se garantizó el servicio de agua potable por pedido de los gobiernos provinciales. El Ministerio de Economía dará prioridad a la entrega de recursos para la emergencia.

El pleno del COE ecuatoriano declaró la alerta roja luego de analizar información sobre “déficit hídrico, propagación de incendios forestales y soberanía alimentaria”.

Las provincias declaradas en alerta roja son las Carchi, Cotopaxi, Loja, Pichincha, Cañar, Imbabura, Azuay y Bolívar; las amazónicas de Zamora Chinchipe, Napo y Orellana;

14

PROVINCIAS con la alerta roja, por sequía que da lugar a los incendios forestales.

HISTÓRICO PROCESO

Elecciones para magistrados del Poder Judicial en México

• Telesur

El lunes 23 de septiembre se pondrá en marcha un histórico proceso electoral para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante voto popular

participación de los 11 consejeros del INE, delegados en cada estado y presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales. Durante esta sesión se instalará una Comisión Temporal que supervisará todo el proceso de selección de los futuros jueces, magistrados y ministros del país.

La presidenta del INE explicó que se están preparando reuniones con senadores y diputados en el marco de la elaboración de la legislación secundaria, que permitirá la implementación efectiva de la reforma judicial.

Así lo anunció Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), durante una conferencia de prensa.

“Este es un paso crucial para fortalecer nuestra democracia y garantizar la independencia del Poder Judicial en México”, afirmó Taddei.

El evento inaugural comenzará a las 08.00, tiempo local (14.00 GMT), y contará con la

Además, los consejeros del INE deberán desarrollar un calendario de actividades para garantizar la adecuada organización de la primera elección de la mitad de los jueces y magistrados, así como la elección de nueve ministros de la SCJN, para mediados de 2025.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Deportivo

Momento en que Henry Vaca (20), adolorido, abandona la cancha.

// FOTO: AFG/JORGE MAMANI



Henry Vaca será baja en la Selección y en Bolívar

• Reynaldo Gutiérrez

El volante ofensivo Henry Vaca será baja en la Selección boliviana y en Bolívar hasta fin de año, después de que el cuerpo médico de la Academia, luego de un estudio sobre la evolución de la lesión en el abductor izquierdo, informó que el futbolista tiene “una desinserción del tendón de del músculo abductor largo”, que demandará 12 semanas de recuperación.

El jugador sufrió la lesión que lo aleja temporalmente de las canchas en el encuentro que la Verde goleó al seleccionado de Venezuela (4-0), en el estadio Municipal de El Alto, por la séptima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

Había la esperanza de que Vaca pueda estar en condiciones de volver a la práctica activa dentro de 15 días, pero el resultado del examen que le practicó el equipo médico del cuadro celeste sorprendió y dejó preocupado tanto al cuerpo técnico de la Selección nacional como de la Academia.

Ante esta situación, el técnico del equipo nacional, Óscar Villegas, analiza la posibilidad de convocar al jugador Darlisson Rodrigues en lugar de Vaca, porque tiene las mismas características de juego, además que es más explosivo y tiene un juego veloz.

INFORME

“El Club Bolívar informa que, una vez superada la etapa aguda de la le-

sión que sufrió el jugador Henry Vaca mientras participaba con la Selección nacional, y tras haberse reabsorbido gran parte del líquido inflamatorio producido a causa de la misma, se hicieron nuevos estudios de imagen. En estos se observó, además de la lesión muscular, una desinserción del tendón del músculo aductor largo”, dice la primera parte del informe médico de Bolívar.

Más adelante, complementa: La recuperación del jugador tomará aproximadamente 12 semanas”.

El equipo celeste será el que más sienta la ausencia del mediocampista, tomando en cuenta que es una pieza importante en la estructura titular del elenco dirigido por Flavio Robatto.

Además, está en la pelea por ganar el título del torneo Clausura y con varias las bajas que experimenta en el momento, el entrenador ve complicado armar el equipo que puedan encarar los próximos encuentros del campeonato en juego.

FECHAS Y HORARIOS

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) confirmó mediante su página oficial en las redes sociales los horarios y las fechas de los partidos de la novena y décima fechas de las clasificatorias mundialistas.

Por la fecha 9, la Selección boliviana recibirá en el estadio Municipal de El Alto a su par de Colombia, el jueves 19 de octubre, desde las 16.00.

Cinco días después, la Verde visitará a Argentina, en el estadio Más Monumental, en Buenos Aires, a partir de las 20.00.



El jugador Vaca volverá a los entrenamientos en Bolívar posiblemente a fin de año.

Colombia se preparará en Cochabamba para el duelo con Bolivia

La selección colombiana se preparará en Cochabamba para enfrentar a Bolivia, en partido de la novena fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026. El encuentro se disputará el jueves 10 de octubre en el estadio Municipal de El Alto, que está ubicado a 4.150 metros sobre el nivel del mar, desde las 16.00, anunció el entrenador Néstor Lorenzo.

El técnico descartó la posibilidad de dividir en dos grupos al seleccionado cafetero, uno para visitar al equipo boliviano y otro para recibir a Chile, en Barranquilla, el 15 de octubre.

“Iremos a hacer la previa a Cochabamba, que tiene una altura parecida a la de Bogotá y veremos del comportamiento y la adaptación que tengan los muchachos los primeros días que nos encontremos allá”, dijo el entrenador al programa Blu Radio, de Colombia.

Agregó que “posiblemente la convocatoria sea un poco más amplia, pero vamos a mantener la base que viene jugando. De pronto en algunas posiciones pensando en jugadores que están más acostumbrados (a la altura), pero todavía no está decidido”, añadió.

Subrayó que los seleccionados colombianos se unirán directamente en Cochabamba. “Todos irán directo ahí. No creo que elijamos esa opción de dividir en dos, creo que va a estar unido el grupo, después decidiremos quiénes juegan el primero y luego el segundo partido”, remarcó.

Sobre la segunda posición que le asegura la clasificación al Mundial, afirmó: “Todavía no estamos clasificados y quiero ir por eso, enfocados primero en Bolivia y luego en Chile, y así”.

Por otro lado, no precisó desde cuándo se iniciará la concentración en la ciudad del valle, pero se estima que comenzará a trabajar de acuerdo a norma FIFA, con cinco días de anticipación al duelo.



Néstor Lorenzo, técnico de la selección de Colombia.

// FOTO: @FCFSeleccionCol

// FOTOS: APG

Brian Sobrero y Javier Sanguinetti (11) festejan la goleada del equipo orureño.



3 - 0

GV San José	Royal Pari
22. Rodrigo Banegas	13. Diego Méndez
7. Saúl Torres	72. Sergio Gil
2. Jhoni Ramallo	14. Ricardo Cadima
33. Andrés Landa	23. Yosimar Quiñones
15. Líder Yanarico	6. Daniel Leonardo
14. Caleb García	7. Thiago Ribeiro
8. Víctor Melgar	18. Sergio Justiniano
31. Hernán Rodríguez	32. Alexander Zurita
17. Ronaldo Sánchez	(12. Alexis Ribera)
(99. Luis Ali)	19. Fabricio Suárez
11. Javier Sanguinetti	(30. José Flores)
(18. Rodrigo Vargas)	9. Matheus Alves
10. Brian Sobrero	(91. Bismarck Ubah)
(9. Roler Ferrufino)	77. Emerson Adolfo
DT: Julio C. Baldivieso	DT: Jaime de la Pava

GOLES: Brian Sobrero 30' y 42', y Rodrigo Vargas 95'.
GOL:

Ciudad: Oruro
Estadio: Jesús Bermúdez
Árbitro: Miguel Balboa (La Paz)
Asistentes: Lucio Criales y Nelson Huanca
Público: 12 mil personas aproximadamente

GV San José golea y se mete en zona de premios

• Reynaldo Gutiérrez

Gualberto Villaruel San José goleó por 3 a 0 a Royal Pari y avanzó a la zona de clasificación a una competencia internacional, en partido de la fecha 15 del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó anoche en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

El equipo orureño fue superior al rival, con buena tenencia de balón, rápidas transiciones de defensa a ataque y contundente en la definición, ante un rival que al comienzo intentó controlar el juego de la mitad de cancha para atrás y llegar de contragolpe al arco rival, pero no tuvo éxito en ninguna de las opciones porque le faltó conexión entre sus líneas.

El local buscó desde el inicio abrir el marcador, con buena presión arriba y disparos de media distancia, por lo que tardó en llegar la primera con-

quista al minuto 30', con una buena definición de zurda de Brian Sobrero, después de recibir un pase largo de Javier Sanguinetti.

El mismo Sobrero amplió la ventaja a 2-0, a los 45', al conectar una pelota en el primer palo después de otro centro enviado desde la izquierda por Sanguinetti. El tanto provocó controversia, porque los jugadores del adversario reclamaban que Ronaldo Sánchez tocó la pelota con anterioridad, por tanto, Sobrero ingresó en posición antirreglamentaria. La jugada fue revivida en el VAR y confirmó el gol.

Royal Pari quedó resignado, su fútbol quedó estancado sin encontrar resultado.

Cuando el duelo expiraba, Rodrigo Vargas marcó el 3 a 0 después de recibir un pase retrasado de Percy Loza y sobre la marcha remató de derecha para sellar la victoria.



Luis Ali, del elenco orureño, ejecuta un disparo al arco de Royal Pari.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	14	9	4	1	27	5	+22	31
2 The Strongest	14	8	4	2	24	14	+10	28
3 Real Tomayapo	14	7	3	4	19	14	+5	24
4 Nacional Potosí	15	6	4	5	21	23	-2	22
5 GV San José	15	6	3	6	22	20	+2	21
6 Blooming	14	7	0	7	19	19	0	21
7 Aurora	14	4	8	2	30	16	+4	20
8 Always Ready	14	5	5	4	17	13	+4	20
9 Wilstermann	14	5	5	4	11	9	+2	20
10 Oriente Petrolero	14	6	2	6	16	19	-3	20
11 Independiente	14	4	6	4	23	25	-2	18
12 'U' de Vinto	15	4	4	7	16	20	-4	16
13 San Antonio	14	4	4	6	18	26	-8	16
14 Guabirá	14	3	4	7	20	26	-6	13
15 Royal Pari	15	2	5	8	15	25	-10	11
16 Real Santa Cruz	14	2	3	9	12	26	-14	9

Nacional se rehace con una victoria

Nacional Potosí derrotó por 1 a 0 de visitante a Universitario de Vinto, en partido que dio inicio a la fecha 15 del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó ayer en el estadio municipal de Quillacollo, en Cochabamba.

El elenco de la Villa Imperial se repuso de la derrota en condición de local ante Aurora y dio el salto hasta el cuarto puesto de la tabla de posiciones, con 22 puntos.

En la primera parte del juego, la 'U' pudo resolver temprano el encuentro con la apertura

del marcador. Luego de una falla de Edison Restrepo en su intento de dominar la pelota, dejó el esférico servido para Tommy Tobar, quien emprendió una carrera hasta quedar delante del arquero Saidt Mustafá, pero falló en la definición.

En el lado de Nacional Potosí, Carlos Preciado erró delante del arquero Gustavo Almada, y un remate de Tobar fue obstruido por un defensor adver-



sario; estas fueron las mejores chances para los dos planteles.

Sin embargo, el gol llegó por intermedio de Martín Prost (foto), a los 55 minutos, al definir con un remate diagonal abajo, después de recibir una asistencia de su compañero Hugo Rojas cuando el local dejó espacios por donde la visita hizo daño y convirtió el gol de la victoria fuera de casa.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CIUDAD E EL ALTO

ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 15:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Manuel peñaranda (entre calles Linares y avenida J Orthon) y calles adyacentes de la urbanización Senac D 1.

SISTEMA NUEVO

INSTALACIÓN DE POSTES

Desde horas 12:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huancapampa, Ventilla, Choquecota; radio base Entel del municipio Palca de la provincia Murillo.

SISTEMA NORTE

INSTALACIÓN DE RECONECTOR MONOFÁSICO

Desde horas 09:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Capina Bajo del municipio San Buenaventura de la provincia Abel Iturralde.

DÍA: MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del consumidor 231190, ubicada en la calle Libertad (entre calles 6 y 8); calle 6 (entre avenida Ramiro Castillo y calle Pedro Padilla), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa El Carmén.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones: Laguna Kallutaca, Mi Futuro, Comunidad Quentavi, Los Pinos I, San José de Kentavi, Qhantati, Villa Marcelina, Nuevos Horizontes, Jesús Salvador; predios de SEDEGES Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Colina S.R.L., urbanizaciones adyacentes.

VIACHA

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Jesús Salvador, avenida Laja (desde calle Palmeras hasta avenida Quentavi); calles: Jonás, Ingavi (desde avenida Laja hasta avenida 20 de Octubre), avenida Quentavi (desde avenida Laja hasta avenida 24 de Abril) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO

INSTALACIÓN DE POSTES

Desde horas 11:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Cebollullo, Chaururani, Challasirca, Khapi del municipio de Palca de la provincia Murillo.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 06:30 hasta horas 10:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Zona Buen Retiro, urbanización 14 de Febrero, Zona Central, Zona Norte, Zona Sur, Zona 16 de Julio, Zona Tres de Mayo, Zona Miraflores, Zona Villas Palmeras, urbanización Santa Rosita y Zona Cotoca de la población y municipio de San Buenaventura de la provincia Abel Iturralde.

DÍA: MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Colorado (entre callejón S/N y final avenida Colorado), pasajes y calles adyacentes de la urbanización José Reyes Carvajal.

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de banco Prodem Sociedad Anónima y Entel S.A., ubicadas en la avenida General José Ballivián (entre calles 20 y 21), calles y pasajes adyacentes de la zona Catacoto.

CIUDAD DE EL ALTO

REUBICACIÓN DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona 23 de marzo demarcando, calle 3 (desde calle W hasta calle Y), calles adyacentes.

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Tunari, calles: 18 A, 20 Tunari (desde calle A. José de Sucre hasta avenida Hernani), 11 Santa Lucía (desde calle 18 Ascy hasta avenida Hernani); avenida Hernani (desde calle 18 Ascy hasta calle 20 Tunari) y calles adyacentes.

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 13:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mariscal Sucre demarcando, calle Armando Alba (desde calle Luis Albamonte hasta calle José Manuel Cortez) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA

INSTALACIÓN DE POSTES

Desde horas 13:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Yaco del municipio Yaco de la provincia Loayza.

SISTEMA NUEVO

TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA

Desde horas 10:00 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Ancoraimes, Morocollo, Lojrocachi, Turrini Baja, Turrini Centro, Turrini Alta, Zamora y comunidades aledañas del municipio Ancoraimes de la provincia Omasuyos.

REUBICACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Asunta Kellwirí del municipio Achocalla de la provincia Murillo.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 12:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Santa Elena, Villa Elevación, Villa San José de Caranavi, Bernardo Monteagudo y colonias aledañas del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.

DÍA: JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle final Las Orquídeas (altura avenida Petrolera) y a los consumidores del condominio Claveles del Sur sector 4 bloques familiares 27-28-29-30-31-32-33 de la urbanización Brisas del Sur.

REEMPLAZO DE POSTES, CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Colegio D.S. Bustamante, Telecel S.A., Telefónica Celular de Bolivia S.A.; calles: Guillermo Killman (entre calle Villamil de Rada y calle J. Gutiérrez Paniagua), Agustín Iturricha (entre calles Guaman de Ayala y Guillermo Killman), Ricardo Bustamante (entre calle S/N y pasaje 1038); pasaje Morales (entre calles Ricardo Bustamante y Lino Morales); calles: Claudio Acosta (entre calle Ricardo Bustamante y avenida Antonio Gallardo), Vanguardia (entre calle Ricardo Bustamante y avenida Buenos Aires), Chango Juan López (entre calles Lino Morales y Santos Reyes); pasaje 1174 (entre calle Guillermo Killman), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Nuevo Potosí Bajo.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Inca Kaurapi del municipio Ancoraimes, provincia Omasuyos. Comunidades: Villa Santiago de Catuhuaya, Capahuaya y comunidades aledañas del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Quesuni del municipio Ancoraimes de la provincia Omasuyos.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 12:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Santiago II, Flor de Huaycho, Santa Bárbara Calama, Sajama B, Alto Tomachi y colonias aledañas del municipio de Teoponte de la provincia Larecaja.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER REESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333

Línea gratuita www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L. CON NIT 376097023, con el/lA ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000115 de fecha 16/03/2021 y ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021 de fecha 19/04/2021...

Table with columns: N°, RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL, NIT/CI, DOCUMENTO A NOTIFICAR, FECHA, DUI, VALOR, ORIGEN, CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, OTRO.

Firma y Sella: Alibeth Pamela Mendoza Vera, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/UF2024/233/9

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a IMPORT EXPORT MALIK MOTORS S.R.L. CON NIT 376097023, con el/lA ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000114 de fecha 16/03/2021 y ACTA DE DILIGENCIA DE CONTROL DIFERIDO N° 01/2021 de fecha 19/04/2021...

Table with columns: N°, RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL, NIT/CI, DOCUMENTO A NOTIFICAR, FECHA, DUI, VALOR, ORIGEN, CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, OTRO.

Firma y Sella: Alibeth Pamela Mendoza Vera, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/UF2024/233/9



Advertisement for 'Ahora EL PUEBLO' newspaper, showing the newspaper cover and contact information for the central office.

// FOTO: ALWAYS READY



Darlison Rodrigues encabeza el trabajo de preparación del cuadro millonario.

Always Ready visita a Aurora en el Capriles

• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready tendrá una difícil visita a Aurora, en partido de la fecha 15 del torneo Clausura de la División Profesional, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 19.00.

El equipo millonario encarará el cotejo con la urgencia de sumar puntos para escalar posiciones en la tabla y meterse en el lote de equipos clasificados a una copa internacional en el acumulado.

El representativo alteño, por ahora, ocupa el puesto 12 de la tabla acumulada con 26 unidades y está fuera de la zona de los ocho equipos que reciben un premio.

En cambio, Aurora buscará sumar los tres puntos para escalar en la tabla del Clausu-

ra y afianzarse en el grupo de clubes clasificados a torneos internacionales.

Arbitrará el tarijeño Jordy Alemán asistido por Alfredo Valdez y Marcelo Retamozo.

EN SANTA CRUZ

La jornada se iniciará con el duelo entre Real Santa Cruz y San Antonio, que se disputará en el estadio del equipo realista desde las 15.00, con el arbitraje del paceño José Quintanilla, cooperado por Vincent Flores y Edwin Paredes.

El cuadro cruceño está obligado a ganar para escapar de la zona del descenso directo ya que ocupa el último puesto en la tabla del Clausura y en el acumulado.

El equipo del trópico cochabambino intentará reivindicar-

se con un triunfo luego del empate 3-3 con Always de local.

EN MONTERO

El compromiso entre Oriente Petrolero y Real Tomayapo, que se jugará en el estadio Gilberto Parada de Montero, desde las 17.00, cerrará la fecha sabatina.

El plantel verdolaga después de un buen arranque poco a poco comenzó a ceder puntos para quedar fuera de la zona de clasificación, lo que le obliga a vencer para recuperar posiciones.

En el lado del plantel tarijeño, la idea es mantenerse entre los punteros y tener un premio a una copa internacional.

Será árbitro el potosino Ronald Mamani colaborado desde las bandas por Roger Basualdo y Álvaro Copa.

Bolivia vuelve a ganar en la Olimpiada de Ajedrez

El equipo Bolivia de ajedrez se impuso a Túnez, en damas, y a Jamaica, en varones, en la novena ronda de la Olimpiada Mundial del deporte ciencia que se disputó ayer en Budapest, Hungría, donde ambos resultados fueron el mismo: 2.5 a 1.5.

Es la quinta victoria que logran ambas selecciones en el certamen internacional, más allá de las otras cuatro derrotas que tuvieron.

EN DAMAS

Por el equipo femenino jugaron la maestra internacional (WIM, por sus siglas en inglés) Daniela Cordero, la maestra fide (WFM) Jessica Molina, Gloria Yépez y Carla Gareca.

Bolivia logró dos triunfos de Gareca sobre Meriem Ben y Molina contra Abrar Hasnaoui. Yépez hizo tablas con la candi-

data a maestra (WCM) Meyssem Mefteh y Cordero perdió con la WCM Amen Miladi.

La selección escaló el puesto 59 de la clasificación general. Por la décima ronda que se jugará hoy se enfrentará a Hungría C.

EN VARONES

En el team masculino participaron el gran maestro (GM) Osvaldo Zambrana, el maestro internacional (MI) José Gemy, el maestro fide (MF) Daniel Pinto y Jonathan Montevilla.

Los dos triunfos de la Verde fueron obra de Zambrana sobre el MF Joshua Christie y de Pinto ante el MF Jaden Shaw. Montevilla hizo tablas con Darren McKennis y Gemy cayó con el MF Shreyas Smith.

Bolivia se sitúa en el puesto 71 y hoy jugará contra Egipto.



Las integrantes del equipo de damas de Bolivia en las partidas ante las tunecinas.

// FOTO: FIDE AMÉRICA

// FOTO: FEBOKA



Lionel Messi encarará un nuevo emprendimiento empresarial cinematográfico con 525 Rosario.

Lionel Messi, del fútbol al cine

La estrella del fútbol mundial Leonel Messi da un salto significativo al mundo de los audiovisuales al lanzar su casa productora 525 Rosario, según informa el Diario de Cultura. Esta nueva aventura lo lleva más allá del terreno de juego, consolidando su impacto en la industria del entretenimiento.

La productora 525 Rosario se centrará en la programación familiar, desarrollando contenidos premium para televisión y cine, así como eventos en vivo y comerciales dirigidos a deportistas. Este enfoque multifacético busca conectar con

diversas audiencias, asegurando que el legado de Messi trascienda el fútbol.

El nombre de la compañía hace referencia a su ciudad natal, Rosario, y a la casa donde Messi nació, ubicada en la calle Israel 525. Esta elección no solo rinde homenaje a sus raíces, sino que también establece una conexión emocional con su trayectoria personal y profesional.

Tim Pastore, director ejecutivo y cofundador de Smuggler Entertainment, ha destacado que 525 Rosario se fundamentará en todo lo que representa Messi. Esto inclu-

ye la creación de contenido no solo de alta calidad, sino también de alcance comunitario, con iniciativas centradas en la familia que reflejen los valores del jugador.

ALIANZA

Para llevar a cabo esta ambiciosa iniciativa, 525 Rosario ha formado una alianza con Smuggler Entertainment, conocida por haber producido *Messi's World Cup: The Rise of*. Esta colaboración promete un futuro brillante para la productora, expandiendo el legado de Messi a nuevas audiencias y formatos.

PUEBLO GRAMAS

**CRUCIGRAMAS,
SOPAS DE LETRAS,
SUDOKUS,
LABERINTOS,
JUEGOS DE PALABRAS,
JUEGOS DE DIFERENCIAS,
HUMOR Y MUCHO MÁS...**



Todos los

**- MARTES
- JUEVES
- DOMINGO**

en

Ahora **EL PUEBLO**

Ministerio de Salud y Deportes



COMUNICADO

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Con la finalidad de hacer conocer el informe de auditoría interna del Ministerio de Salud y Deportes N° IAI-ANT/23/2024 de fecha 12 de agosto de la presente gestión y regularizar deudas pendientes con esta Cartera de Estado, las personas que a continuación se detallan deberán apersonarse al Ministerio de Salud y Deportes, ubicado en plaza del Estudiante esquina Cañada Strongest s/n.piso 4to, Jefatura de Recursos Humanos, dentro de las 48 horas posteriores al presente comunicado.

N°	DIST	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° C I
1	BENI	MEDRANO	EIGUANA	ELDER	10826671
2	CBBA	GUTIERREZ	CUENCA	MILAGROS PAOLA	9153540
3	CBBA	ZAMBRANA	RODRIGUEZ	JORGE ARMANDO	6486626
4	CBBA	NUÑEZ	BELTRAN	JHONNY	5912504
5	CBBA	FUENTES	FLORES	HANS JOSEPH	9316108
6	CBBA	HUANCA	GOMEZ	MIRIAN GLADYS	7269265
7	CBBA	ROJAS	PANIGUA	ZONIA	5271953
8	CBBA	ALVAREZ	SANCHEZ	JHOHAN	9387731
9	CBBA	CONDORI	ZAMBRANA	IVAN ALEX	9390374
10	CBBA	CALLE	LAZARTE	DORIS VIANCA	12372421
11	CBBA	GUZMAN	AYALA	EDDY RODRIGO	5732846
12	COBIZA	YANA	YUJARA	WILMA	6142491
13	LA PAZ	LAZCANO	JIMENEZ	PATRICIA	4747060
14	LA PAZ	JIMENES	MAMANI	RONALD DAVID	9868323
15	LA PAZ	MACHICADO	BALDERRAMA	ELSA MARIA	4304566
16	LA PAZ	ROSALES	SEJAS	NIKO DEMETRIO SEGUNDO	3384708
17	LA PAZ	ALCONZ	INGALA	WILTHON PAVEL	5150962
18	LA PAZ	CAVERO	ALARCON	JOSE VLADIMIR	8334875
19	LA PAZ	CHUQUIMIA	HERNANDEZ	CARLA ISVENKA	6785089
20	LA PAZ	CHOQUE	CARRILLO	GERMAN	4926393
21	LA PAZ	CORI	HUANCA	LUIS RICARDO	6959196
22	LA PAZ	LOZA	TORREZ	EDWARD ERNESTO	4372584
23	LA PAZ	LOZANO	ITURRI	MARTIN MIGUEL	3387013
24	LA PAZ	COLQUE	CHOQUE	GUSTAVO	8339821
25	LA PAZ	CHAVEZ	ROCHA	ERIC REYNALDO	4201895
26	LA PAZ	MONASTERIOS	TERAN	EDUARDO ALBERTO	8021869
27	LA PAZ	ARTEAGA	COARITI	RAUL ALEJANDRO	6106056
28	LA PAZ	FERNANDEZ	YURQUINA	ILSEN CINTIA	7221089
29	LA PAZ	ROMERO	PEÑA	FRANCO	6906628
30	ORURO	MAMANI	PINTO	SANTIAGO ADHEMAR	10001328
31	ORURO	MAMANI	CANAVIRI	FELIPE	7264198
32	ORURO	GUZMAN	GARCIA	CARMEN LEDDY	5767731
33	ORURO	ROJAS	ZENTENO	SANDRA	7382287
34	POTOSI	CANAVIRI	AGUILAR	LIZETH	6702363
35	POTOSI	TEJERINA	BELZU	ANTONIO OSCAR	7356661
36	POTOSI	FLORES	MORALES	LIZETH	5571991
37	POTOSI	RIVERO	GUZMAN	GABRIELA ANDREA	6570966
38	POTOSI	ALCOBA	HEREDIA	PAOLA	10576847
39	POTOSI	BERNAL	VELARDE	DANIEL	3535549
40	SANTA CRUZ	ARIAS	PACHURI	MARIELA	7766233
41	SANTA CRUZ	IRIARTE	MOJICA	JAVIER	6315676
42	SANTA CRUZ	ARTEAGA	CALZADILLA	YHONNY	5849326
43	SANTA CRUZ	SALAZAR	OJEDA DE HEINAR	GUDY	6311642
44	SANTA CRUZ	FLORES	MORALES	PABLO MIGUEL	4986009
45	SANTA CRUZ		CELIZ	CARLOS ALEXANDER	7749009
46	SANTA CRUZ	VERA	COCA	MARIELA	5366817
47	SANTA CRUZ	APARICIO	SANDOVAL	LIZET ROXANA	5356377
48	SANTA CRUZ	BUSTOS	APAZA	GERMAN	4655788
49	SANTA CRUZ	CHUNGARA	REYNOLDS	SERGIO ALEJANDRO	4066067
50	SANTA CRUZ	PLATA	ARANCIBIA	MARIBEL	7686171
51	SANTA CRUZ	GUTIERREZ	CASTRO	MARIA LUISA	3275698
52	SANTA CRUZ	RIVEROS	CADENA	REMBERTO	4262161
53	SANTA CRUZ	MERCADO	CORO	CARLOS ALBERTO	6291098
54	SANTA CRUZ	MONTENEGRO	SUAREZ	EVELIN	6296520
55	SANTA CRUZ	CABRERA	MURILLO	CARMEN TATIANA	5734452
56	SANTA CRUZ	MEDINA	BECERRA	PATRICIA	6359896
57	SANTA CRUZ	ESPINOZA	LOPEZ	LIDIA	4083660
58	SANTA CRUZ	BILLENWICZ	GUTIERREZ	KLAUS	3280688
59	SANTA CRUZ	OROSCO	MOJICA	DEYSI	3279095
60	SANTA CRUZ	VACA	DEGOMEZ	RINA	5403797
61	SANTA CRUZ	VIRUEZ	ORELLANA	MARIA MAGDALENA	5881223
62	SANTA CRUZ	VEGA	ONTIVEROS	CARLOS ANDREE	3603746
63	SANTA CRUZ	GONZALEZ	SERRANO	ANDRES	1891793
64	SANTA CRUZ	ALMARAZ	DOMINGUEZ	MARIA DEL CARMEN	7765825
65	SANTA CRUZ	CASTILLO	FERMANDEZ	ERNESTO REINOL	5807575
66	SANTA CRUZ	CARRASCO	MARQUEZ	JESUS GABRIEL	7105934
67	SANTA CRUZ	ROSALES	CARVAJAL	MARIA DEL CARMEN	9636911
68	SANTA CRUZ	FELIPEZ	QUISPE	SHARIT ELIANA	8957183
69	SANTA CRUZ	PEREDO	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	6156248
70	SANTA CRUZ	CONDORI	SARCO	FANOR ROLY	4987472
71	SANTA CRUZ	OSINAGA	ROBLES	ALEIDA MARGOT	8934188
72	SANTA CRUZ	PATZI	QUISPE	CAROLINA	6776955
73	SANTA CRUZ	LOPEZ	ROCHA	DANIELA	7927044
74	SANTA CRUZ	CONTRERAS	BONILLA	DENISE DAYANA	9006664
75	SANTA CRUZ	DAVALOS	LEDEZMA	NIDIA	8033646
76	SANTA CRUZ	VILLARROEL	GUTIERREZ	GIAN CARLA	7733642
77	SANTA CRUZ	CASTELLON	BARRANCOS	BEATRIZ	7837819
78	SANTA CRUZ	LAZCANO	TUMIRI	LIZZET	7952903
79	SANTA CRUZ	SILVA	SALVATIERRA	IVAR ALBERTO	3691418
80	SANTA CRUZ	VEGA	TIDIC	PEDRO ALFONSO	3748327
81	SANTA CRUZ	ORTEGA	GUTIERREZ	JANETH CLAUDIA	5668462
82	SANTA CRUZ	MEDRANO	RAMOS	GABRIELA	6302189
83	SANTA CRUZ	PEREZ	TORREZ	CARMEN ROSA	6293296
84	SANTA CRUZ	BEJARANO	MARTINEZ	ALVARADO RODRIGO	6238977
85	SANTA CRUZ	RIVERA	NIEVES	LUIS JESUS	
86	SANTA CRUZ	ZERDA	GARCIA	FAVIOLA	
87	SUCRE	CRESPO	VILLALBA	ROLY TEODOCIO	5653215
88	SUCRE	COPA	GOMEZ	DANIELA KHORINTY	6681546
89	SUCRE	SANCHEZ	PAEDES	ERIKA NATALIA	7483148
90	SUCRE	CRUZ	PALMA	SIMAR ROLANDO	7487212
91	SUCRE	MARTINEZ	CARBALLO	MARIA EDIBETH	5693609
92	TRINIDAD	FERNANDEZ	PINTO	EDDY ORLANDO	6612070

De no apersonarse en el plazo establecido, nos veremos en la obligación de iniciar las acciones legales correspondientes.

Para mayor información puede comunicarse con el número de teléfono 70318030 - Lic. Roberto Loayza.



Ahora **EL PUEBLO**

¿Buscas ejemplares pasados?

Nosotros los tenemos, ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

Últimas

LA CIDH Y LA RELATORÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Organismos instan al desarrollo pacífico de las manifestaciones sociales en Bolivia

La Defensoría del Pueblo y los gremios de los trabajadores de la prensa condenan las agresiones y demandan garantías para los periodistas.

// FOTO: ABI



La violencia ejercida por los evistas.

• Ahora El Pueblo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión instaron el viernes al desarrollo pacífico de las manifestaciones en Bolivia, en medio de la marcha que impulsa Evo Morales por su candidatura presidencial y que hasta el jueves generó más de una treintena de heridos.

“Bolivia: CIDH y Relatoría Especial para la Libertad de Expresión monitorean la manifestación que inició el 17 de septiembre. Llaman al Estado a observar los estándares interamericanos sobre protestas y derechos humanos, y a fortalecer los canales de diálogo”, refiere una parte del mensaje difundido por redes sociales.

Ambas instituciones internacionales instaron al “desarrollo pacífico de las manifestaciones” y recordaron “las recomendaciones emitidas en el último informe país, sobre la necesidad de trabajar por la cohesión social”, según reporte de ABI.

La marcha por la nueva candidatura de Morales empezó el 17 de septiembre en la localidad de Caracollo (Oruro), y este viernes arribó al municipio de Ayo Ayo, distante a más de 100 kilómetros de la ciudad de La Paz.

Solo en la primera jornada de la marcha, el 17 de septiembre, se registraron 26 personas heridas por el enfrentamiento entre marchistas y comunarios y coopera-

tivistas en la localidad de Vila Vila, en la ruta de La Paz a Oruro, donde instalaron una vigila con la intención de evitar que la movilización continúe para evitar mayor violencia.

Hasta el jueves la cifra de personas heridas llegó a más de treinta y en esta jornada un funcionario del Ministerio de la Presidencia, que pretendía entregar a Morales la carta de invitación al diálogo convocado por el Gobierno, fue agredido en Ayo Ayo.

Los periodistas fueron hostigados y amenazados con el secuestro de sus instrumentos de trabajo.

La Defensoría del Pueblo y los gremios de los trabajadores de la prensa condenaron estas agresiones y demandaron garantías para los periodistas que desarrollan la cobertura de estas protestas.

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) y la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) repudiaron la retención indebida y agresiones que sufrieron los periodistas del canal estatal Bolivia TV por parte de un grupo de marchistas ligados a Evo Morales. Los trabajadores hacían la cobertura de la denominada “marcha de la muerte”.



EL LUNES EMPIEZA LA FASE DE IMPUGNACIONES

La comisión mixta habilita a 39 de 76 postulantes al cargo de fiscal general

• Ahora El Pueblo

La Comisión Mixta de Justicia Plural habilitó a 39 de los 76 postulantes al cargo de fiscal general, porque cumplieron con los requisitos específicos y comunes establecidos en la convocatoria.

“Hemos concluido con la revisión de los requisitos comunes y específicos. El número de postulantes habilitados es de 31 hombres y ocho mujeres, sumandos 39

postulantes habilitados en esta fase de preselección”, informó el presidente de la Comisión Mixta, senador Roberto Padilla.

Durante los dos días de revisión, de los 76 postulantes, 37 quedaron inhabilitados (29 hombres y ocho mujeres).

El domingo 22 de septiembre se publicará la nómina de los habilitados e inhabilitados, informó ABI.

El 23 y el 24 de septiembre se recibirán las impugnaciones, que serán resueltas entre el 25 y 28 de septiembre. “Se presentan impug-

naciones y nosotros nuevamente vamos a revisar sus carpetas. Si cumplen, vamos a habilitar, si no cumplen nuevamente vamos a ratificar su inhabilitación”, explicó el senador Padilla.

El 29 de septiembre se hará la notificación de impugnaciones y publicación de la lista de postulantes habilitados para la fase de evaluación de méritos, que se efectuará del 30 de septiembre al 3 de octubre.

El actual fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, concluye su mandato de seis años el 23 de octubre.



Integrantes de la Comisión Mixta de Justicia Plural.

// FOTO: PRENSA DIPUTADOS